

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



**Cómo afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación
técnico financiera en obras ejecutadas por administración directa
al Proyecto Especial Chinecas 2021**

Tesis para obtener el título profesional de Contador Público

Autor:

Bach. Ochoa Bermudez, Abel Ramos
Código ORCID 0000-0003-2825-2579

Asesor

Mg. Vigo Bardales, Luís Alberto
Código ORCID 0000-0002-4328-853X

Chimbote – Perú
2023

Índice general

	Páginas.
Índice general	i
Índice de tablas	ii
Índice de figuras	iii
Palabras clave	vi
Título	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Introducción	1
Metodología	30
Resultados	35
Nota Comparativa a los Estados Financieros	55
Análisis y Discusión	56
Conclusiones	59
Recomendaciones	61
Referencias Bibliográficas	63
Anexos	67

Índice de tablas

		Páginas
Tabla 1	Estás de acuerdo que el área de Patrimonio esté al día con todas las obras que faltan liquidar técnica y financieramente	35
Tabla 2	Estás de acuerdo que se superen los plazos de las liquidaciones de oficio	36
Tabla 3	Estás de acuerdo calificar a los primeros contratados para la ejecución de las liquidaciones de oficio, que calificación le darías	37
Tabla 4	A tú modo de ver, cuál es tú criterios de la no inscripción de todas las obras pendientes de liquidación de oficio al sistema de información de obras - INFOBRAS	38
Tabla 5	Qué criterios tiene sobre el personal administrativo, que tiene dificultad para ubicar los comprobantes de pago, que corresponde a las liquidaciones de oficio	39
Tabla 6	La liquidación técnica, influye en la liquidación financiera de Las obras ejecutadas por administración directa	40
Tabla 7	Los informes mensuales presentados por los Residentes de obra son importantes para la liquidación técnica	41
Tabla 8	Estás satisfecho con el nivel y el desempeño de los técnicos contratados para ejecutar las obras por administración directa	42
Tabla 9	Estás conforme con la calidad y nivel de sus trabajos ejecutados por los Ingenieros Residentes en las obras por administración directa	43
Tabla 10	Cómo calificarías el trabajo de la liquidación final por parte de la supervisión en obras por ejecución directa	44
Tabla 11	Los plazos determinados para el estudio del expediente técnico, a su criterio se cumplen	45
Tabla 12	Estás de acuerdo con las consultorías, al elaborar el expediente técnico de una obra en un plazo determinado	46
Tabla 13	La implementación de la Directiva para la liquidación final de oficio a su criterio es importante	47

Tabla 14	La Gerencia de Obras tiene responsabilidad directa en el incumplimiento de las liquidaciones técnica de las obras por la modalidad de administración directa	48
Tabla 15	La última Directiva a su criterio está bien elaborada para realizar las liquidaciones técnico – financiera de oficio	49
Tabla 16	Los reportes financieros de las obras por administración directa, según el SIAF-SP del proyecto especial CHINECAS a su criterio le deja satisfecho	50
Tabla 17	El trabajo del Contable que elabora el reporte financiero de las obras por administración directa según SIAP-SP, facilita el trabajo en equipo	51
Tabla 18	Por el tiempo transcurrido para hacer una liquidación financiera por administración directa se sentiría conforme trabajarlas	52
Tabla 19	A su criterio los reportes presupuestales de la época darían viabilidad a las liquidaciones de oficio por administración directa	53
Tabla 20	Tienes conocimiento sobre plan operativo de obras que no se cumple hace varios quinquenios	54

Índice de figuras

		Páginas
Figura 1	Estás de acuerdo que el área de Patrimonio esté al día con todas las obras que faltan liquidar técnica y financieramente	35
Figura 2	Estás de acuerdo que se superen los plazos de las liquidaciones de oficio	36
Figura 3	Estás de acuerdo calificar a los primeros contratados para la ejecución de las liquidaciones de oficio, que calificación le darías	37
Figura 4	A tú modo de ver, cuál es tú criterios de la no inscripción de todas las obras pendientes de liquidación de oficio al sistema de información de obras - INFOBRAS	38
Figura 5	Qué criterios tiene sobre el personal administrativo, que tiene dificultad para ubicar los comprobantes de pago, que corresponde a las liquidaciones de oficio	39
Figura 6	La liquidación técnica, influye en la liquidación financiera de Las obras ejecutadas por administración directa	40
Figura 7	Los informes mensuales presentados por los Residentes de obra son importantes para la liquidación técnica	41
Figura 8	Estás satisfecho con el nivel y el desempeño de los técnicos contratados para ejecutar las obras por administración directa	42
Figura 9	Estás conforme con la calidad y nivel de sus trabajos ejecutados por los Ingenieros Residentes en las obras por administración directa	43
Figura 10	Cómo calificarías el trabajo de la liquidación final por parte de la supervisión en obras por ejecución directa	44
Figura 11	Los plazos determinados para el estudio del expediente técnico, a su criterio se cumplen	45
Figura 12	Estás de acuerdo con las consultorías, al elaborar el expediente técnico de una obra en un plazo determinado	46
Figura 13	La implementación de la Directiva para la liquidación final de oficio a su criterio es importante	47

Figura 14	La Gerencia de Obras tiene responsabilidad directa en el incumplimiento de las liquidaciones técnica de las obras por la modalidad de administración directa	48
Figura 15	La última Directiva a su criterio está bien elaborada para realizar las liquidaciones técnico – financiera de oficio	49
Figura 16	Los reportes financieros de las obras por administración directa, según el SIAF-SP del proyecto especial CHINECAS a su criterio le deja satisfecho	50
Figura 17	El trabajo del Contable que elabora el reporte financiero de las obras por administración directa según SIAP-SP, facilita el trabajo en equipo	51
Figura 18	Por el tiempo transcurrido para hacer una liquidación financiera por administración directa se sentiría conforme trabajarlas	52
Figura 19	A su criterio los reportes presupuestales de la época darían viabilidad a las liquidaciones de oficio por administración directa	53
Figura 20	Tienes conocimiento sobre plan operativo de obras que no se cumple hace varios quinquenios	54

Palabras clave

Tema: Patrimonio – Liquidación

Especialidad: Finanzas

Keywords

Theme: Patrimony – Liquidation

Specialty: Finance

Línea de investigación

Línea de Programa	Ciencias económicas y administrativas
Área	Contabilidad
Sub-área	Fiscalización
Disciplina	Liquidaciones

Line of research

Program line	Economic and administrative sciences
Area	Accounting
Sub-area	Control
Discipline	Settlements

Título

Cómo afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico- financiera en obras ejecutadas por administración directa al Proyecto Especial CHINECAS 2021.

Resumen

Esta investigación fue para determinar la afectación al Patrimonio del P. E. CHINECAS 2021. En el acopio de información se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. El Patrimonio es vulnerable por el incumplimiento de liquidaciones técnico – financiera, creando un estado financiero irreal, primero con la cuenta 1505 Estudios y Proyectos, (Por tratarse de un Proyecto Especial) y sus subcuentas 1505.01 Estudios de Preinversión, 1505.0102 Estudios de Preinversión en Proceso, segundo la cuenta 1501 Edificios y Estructuras y su subcuenta 1501.0303 Infraestructura Eléctrica - 1501.0304 Infraestructura Agrícola y tercero la cuenta 5101 Personal y Obligaciones Sociales – Retribuciones y Complementos y sus subcuentas 5101.09 Gastos Variables y Ocasionales, 5101.0902 CTS y Asignaciones, 5101.090201 CTS, cuarto ha creado un vacío en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS, donde toda obra liquidada al 100% debe ser registrada para conocimiento de la Contraloría y para que toda la ciudadanía pueda hacer su seguimiento respectivo.

Abstract

This research was to determine the affectation to the Patrimony of the P. E. CHINECAS 2021. In the collection of information, the survey technique was applied, and the instrument was the questionnaire. The Patrimony is vulnerable due to the breach of technical-financial settlements, creating an unreal financial statement, first with the account 1505 Studies and Projects, (Because it is a Special Project) and its subaccounts 1505.01 Pre-investment studies, 1505.0102 Pre-investment studies in process, second account 1501 Buildings and Structures and its sub-account 1501.0303 Electrical Infrastructure - 1501.0304 Agricultural Infrastructure and third account 5101 Personnel and Social Obligations – Remuneration and Supplements and their sub-accounts 5101.09 Variable and Occasional Expenses, 5101.0902 CTS and Assignments, 5101.090201 CTS, fourth has created a vacuum in the System of Public Works Information - INFOBRAS, where all 100% liquidated work must be registered for the knowledge of the Comptroller's Office and so that all citizens can make their respective follow-up.

1. INTRODUCCIÓN

- **Antecedentes y fundamentación científica**

Antecedentes

Sobre lo investigado se considera in situ, al torbellino administrativo, que tuvieron que pasar todas las obras ejecutadas que, hasta ese momento álgido de presión por parte de la Gerencia Regional, no hubiese sucedido el inicio de las liquidaciones de oficio y aun así hay obras no liquidadas en los brazos de Morfeo, sin embargo, la afectación fue directamente al área de Patrimonio, a la oficina de Contabilidad y a la Administración del Proyecto Especial CHINECAS. Dicho lo anteriormente mencionado, se corroboró que por el tiempo transcurrido se han tenido que ejecutar las liquidaciones técnico- financieras de oficio, debido a que han estado anquilosadas por décadas en los archivos, motivo por el cual se necesitó hacer un trabajo investigativo muy exhaustivo y laborioso, debido a que la información estuvo por un lado incompleta por extravío, deterioro y en algunos casos se tuvo que imprimir el sustento del gasto del Sistema Integrado de Administración Financiera – Sector Público (SIAF-SP); continuando con la búsqueda encontramos documentación en los diferentes archivos de las áreas comprometidas y por último localizamos una matriz de información en el archivo general. Asimismo, indicamos que con respecto a este tema existe poca información actualizada tanto a nivel local, nacional como internacional, pero indagando profundamente, logré encontrar información desarrollada que se tuvo que tomar en cuenta como antecedentes.

Según el trabajo investigativo se encontró los antecedentes a nivel internacional:

(Ramón Jiménez, 2022) Daniel Santiago Ramón Jiménez, en su tesis de investigación, llamado Metodología para la Formulación de Proyectos de Patrimonio Material en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, para una Óptima Ejecución Presupuestaria asignada por la competencia de Patrimonio – Quito - Ecuador; nos indica que, al no tener conocimiento del valor

de un bien patrimonial, no perdurará en el tiempo y es seguro que va camino a la destrucción, asimismo al concluir que no existe un instrumento para la formulación de proyectos de patrimonio, propone una Metodología para la Formulación de Proyectos de Patrimonio Material, para una Óptima Ejecución Presupuestaria Asignada por la Competencia de Patrimonio; la misma que se expresa en una Guía Metodológica, que servirá para que se aplique de manera inmediata la selección de proyectos que se desarrollarán con presupuesto de Patrimonio Cultural. Con respecto al área de Patrimonio Cultural de la Dirección de Planificación Territorial y las áreas subordinadas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui que están ligadas en forma directa con los Proyectos de Patrimonio Material, son las que velarán por su respectiva aplicación de la mencionada Guía, con la finalidad de ejecutar la selección de Proyectos, de forma adecuada y efectiva.

(Patricia, 2017). Verónica Patricia Erazo Guevara e Inés Patricia Villagrán Ayala en su tesis Evaluación de los Procesos de Fiscalización de las Obras Civiles realizadas en el Área de Infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo en el Periodo enero 2013 – diciembre 2015 - Riobamba – Ecuador; nos detalla según su Manual de Organización, que es fundamental para la inspección de las obras civiles consignar como responsable directo de llevar a cabo el cumplimiento de todas las normas, leyes, artículos, ordenanzas, contratos, reglamentos, etc. Donde se tenga que hacer una óptima fiscalización y, asimismo las obras alcancen un buen y excelente desarrollo aun estando en curso su construcción, con respecto al inspector su hoja de vida académica debe indicar buenos lauros y a la vez experiencia en el ramo legal, técnico y administrativo, para que tenga un soporte muy confiable, para hacerse del cargo de Inspector, con mucha ética, muy derecho y sensato, con una instrucción tácita para que pueda tomar sus decisiones bien acertadas, de manera escrita previo documento, como en el libro de obra, informe, carta, oficio o memorándum; en el campo donde se ejecuta la obra debe coordinar en forma constante con el contratista, para que todos los trabajos tengan buenos acabados y su término de la

obra sea en el tiempo estipulado según las partidas del expediente técnico y el contrato firmado por ambas partes; en el campo técnico sus informes según avance de obra deben de tener buena presentación, de igual manera las anotaciones y observaciones deben estar en el cuaderno de obra, asimismo debe de estar la aprobación de los materiales y equipos. De igual modo, al término de la obra debe levantar un acta de termino y recepción de obra, de igual manera ejecutar la liquidación técnica financiera de la obra, para luego ser transferido al área de Patrimonio (Si todo está en orden al 100%), para su mantenimiento respectivo y luego para que entre a operar.

(Guzmán Campoverde, 2018), David Paúl Guzmán Campoverde y Lisseth Andrea Salamea Lambert, en su tesis Análisis del Proceso Contable en la Construcción de Obras de uso Público e Institucional por Contrato en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg durante el período 2016 y su Impacto en los Estados. Cuenca – Ecuador. Como en todo sector público la actualización es muy importante, por tal motivo todas las normas emitidas deben registrarse por el Ministerio de Finanzas, donde se hace necesario investigar contablemente, porque el día 6 de abril del año 2016 se expidió el Acuerdo 067, donde se indica como debe llevarse el registro y control de las obras de uso público e institucional en las entidades. Después de realizar el análisis contable, se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg no ha ejecutado el registro de las obras según el acuerdo 067, sino que continúan aplicándolas según el Acuerdo 447 que actualmente se encuentra derogado. Esto crea problemas y no permite reclasificar correctamente las obras ejecutadas y su Registro del Acta de Recepción Definitiva sea considerada errónea, permitiendo de esta manera obtener unos Estados Financieros que no se ajustan a la realidad económica de la entidad. En el caso de las obras públicas es decisión de la entidad ejecutarlos con recursos propios tanto en lo monetario como con los recursos humanos, materiales y maquinaria y equipos. Asimismo es responsabilidad de la entidad liquidar las obras, proyectos y programas destinados a la formación de bienes tangibles o intangibles,

considerando la cuenta Gastos de Gestión y acreditando al Patrimonio Institucional, las cuentas de Acumulación de Costos de las Inversiones y luego se trasladarán a las respectivas cuentas del Activo. Se recomienda darle aplicabilidad al acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas, presentando el Estado de Situación Financiera, con su respectiva reclasificación de la cuenta de Obras de Uso Público e Institucional por Administración Directa y por Contrato, para que refleje la verdadera situación real de la Entidad y pueda realizarse los respectivos Asientos de Ajustes.

Para los antecedentes a nivel nacional, se tomó en cuenta a:

(Llacsá Bustinza, 2019) Kevin Arnol Llacsá Bustinza, presenta en su tesis investigativa Planteamientos de Directivas en base a Disposiciones Vigentes y Principios de Calidad de la ISO 9000:2015 para mejorar las deficiencias en la fase de Ejecución de Proyectos de Obras por la Modalidad de Administración Directa – Caso de la Municipalidad Distrital de Ananea – Juliaca - Puno; ha realizando tres (03) Directivas, para Elaboración, Evaluación y Aprobación de Expedientes; sigue la Ejecución y Supervisión de obras; y culmina con la Liquidación Técnica y Financiera de obras, reduciendo las deficiencias en la ejecución de obras con los principios de calidad ISO 9000:2015; asimismo actualizamos las Directivas, sus disposiciones legales vigentes mejorando el cumplimiento y la correcta dirección establecido en las Leyes, Normas, Reglamentos, Resoluciones, entre otras que rigen la ejecución de obras por Administración Directa. De igual manera se promoverá la participación del personal involucrado en dichos procesos, previa capacitación y evaluación.

(Carpio, 2017) Ernesto Abarca Carpio, en su investigación de la Administración, control de bienes patrimoniales en ejecución de obras públicas en la municipalidad del Cuzco 2017. Sostiene que la administración de los bienes patrimoniales es competencia de la Oficina General de Administración, que por intermedio de la Oficina de Control de Bienes Patrimoniales, registra, asigna el código patrimonial, controla y asigna al usuario final de los bienes, además de coordinar con el resto de

las instancias de la entidad, por tanto los lineamientos para la correcta administración y regulación normativa de los bienes patrimoniales los emite el organismo rector la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, (SNBE - Ley No 29151), además el estado ampara la conservación y mantenimiento de las obras públicas. Según experiencias de muchos estamentos públicos, se determina que el estado es un mal administrador del control de los bienes patrimoniales en todas las obras públicas ejecutadas y con respecto a su ejecución es deficiente, problemática que se viene arrastrando desde hace muchos años atrás sin que a la fecha se haya podido encontrar un método eficaz de control en la Municipalidad Provincial del Cusco, problema ocasionado por no tener un trabajo bien coordinado en equipo y en consecuencia afecte la eficiencia, entre las unidades orgánicas involucradas, en este caso específico están, la Oficina General de Administración, Sub Gerencia de Obras Públicas, Oficina de Logística – Área de Almacén y la Oficina de Control de Bienes Patrimoniales.

(Seminario Cadenillas, 2019), Seminario Cadenillas Freja, en su tema investigativo, Eficiencia de las Obras por Ejecución Presupuestaria Directa de la Municipalidad Provincial de Cajamarca periodo 2009 – 2010, analiza y afirma que el lugar promedio sobre la eficacia de los trabajos ejecutados en forme directa tiene un porcentaje de 67.33 % incluido el campo técnico y financiero según el análisis de la eficiencia, asimismo se verifica ampliaciones de plazo, observaciones en el expediente técnico, paralización de obra y la falta de liquidaciones de obra con un 70% obstaculizando el saneamiento contable, la transferencia y el registro de las obras, cumplido todo esto patrimonio indicara su operación y mantenimiento, de igual manera se corrobora que tiene niveles bajos de eficiencia en el campo logístico, colaboradores y facilitadores de obra, maquinaria y equipos, control de calidad y falta de procedimiento administrativo a la hora de ejecutar las obras. Dentro de lo analizado y discutido el año 2009 reporta un nivel de eficiencia de 69.64%; el norte de la municipalidad será buscar en forma constante la eficiencia, con el apoyo de todos sus funcionarios y personal idóneo para controlar los procesos

y así de esta manera obtener los estándares de aseguramiento de calidad en la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

(Fernández Quispe, 2021), Viviana Ana, Fernández Quispe, en su tesis Liquidación Técnica y Financiera de las Obras Ejecutadas por Administración Directa en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica – Lima – Perú 2021, nos indica que la Auditoría Superior de la Federación a planteado que se inicie la investigación según las normas que las ampara y también por el uso correcto de los recursos públicos, dando a conocer las acciones que debe de lograr la Administración Pública Federal para que realice las respectivas correcciones, de esto se desprende la importancia de las liquidaciones técnicas y financieras de las diferentes obras que posibilitan la transferencia, su uso y su mantenimiento respectivo. Además, se debe de tener en cuenta no pasarse de los 30 días para su liquidación física y financiera; caso contrario se determinará como Liquidación por Oficio. Asimismo, se debe determinar los costos reales por el cual se ha desarrollado la obra, para así de esta manera sincerar el balance contable anual. De esta manera se logrará realizar obras de forma íntegra, eficiente y segura. Con respecto a las deficiencias se ha notado la falta de capacidad técnica por parte de los ingenieros y la ausencia de Directivas que no tiene La Comisión de Liquidaciones Técnicas y Financieras con respecto a la ejecución de obras por Administración Directa, creando vulnerabilidad y deficiencia en los Informes de Pre-Liquidación y Liquidaciones Finales, tanto por la Supervisión como por la Residencia. Según análisis la Municipalidad debe desarrollar nuevas estrategias con relación a la gestión para superar las debilidades que se presentan cuando se está finalizando el proceso de liquidación de las diferentes obras.

(Bustamante Mamani, 2018), Brígida, Bustamante Mamani en su tesis investigativa Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa y Liquidación Técnica Financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis Cusco – período – 2017, analiza las liquidaciones ejecutadas por administración directa, encontrando deficiencias al momento de aplicar las normas y su desarrollo o proceso de las liquidaciones, asimismo se encontró deficiencias en la información técnica y financiera, lo cual imposibilita y crea un obstáculo para la conducción de dichas liquidaciones, todo ello a corto o largo plazo será un problema mayor para la Municipalidad de Canchis, porque no tendrá datos reales en sus Estados Financieros; y para ello necesita que los trabajadores de la Oficina de Supervisión y la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural, deben mantener actualizados sus Normas y Directivas, para que los colaboradores puedan tener un óptimo trabajo técnico y a la vez sus liquidaciones sean correctas y no tengan vicios que al final se convierten en problema para la entidad.

(Romero Puclla, 2019), Wilber Romero Puclla y Noé Paredes Gonzales en su tesis Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019, investigan y analizan la no existencia de liquidaciones financieras de las obras ejecutadas por administración directa, lo cual ha generado que tengan una gestión muy deficiente y débil, no cumpliéndose como debe ser el Programa de Inversiones del año 2019 y de acuerdo al Estado de Situación Financiera el problema existente es la falta de Liquidaciones Técnico – Financieras de las obras que se han ejecutado por la suma de S/ 994,863.91, cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, también se ha observado obras inconclusas y deficientes, perjudicando de esta manera efectuar su liquidación correspondiente, obstaculizando la presentación razonable de los Estados Financieros y sus registros contables. La recomendación es que se debe realizar lo más pronto posible dichas liquidaciones, en coordinación con la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Públicas, según acto resolutivo, para su cumplimiento y demás fines. Solucionando de esta manera todo lo relacionado a

rendición de gastos. Asimismo, se recomienda gestionar el presupuesto para el personal técnico que va a ejecutar las liquidaciones pendientes.

(Bernardo Villanueva, 2021), Lady Marleen Bernardo Villanueva y Gaby Quispe Jerí, en su tesis, Obras Públicas Concluidas y el Proceso de Liquidación Financiera en la Municipalidad de San Juan Bautista – Huancayo – Junín – 2018, estudian por qué más del 60 % de las obras que se han culminado no se han liquidado, lo cual afecta la gestión de la Comuna, lo que motiva el desconocimiento real del gasto ejecutado y las Metas Físicas correspondientes, originándose la no entrega a las áreas correspondientes, para su transferencia, custodio, mantenimiento y cuidado respectivo. El objetivo fue reducir las malas obras y concluir las liquidaciones pendientes. Asimismo, se debe evaluar en forma constante la eficiencia y la productividad de los procesos. También se tiene en cuenta que el presupuesto Público y la liquidación financiera son pilares fundamentales de todas las obras de las municipalidades, por eso es importante hacer el seguimiento hasta su etapa final. Se sugiere realizar la implementación de los procesos de evaluación y monitoreo de la gestión de las obras públicas y las liquidaciones financieras. Capacitaciones para el personal técnico para tener mejoría y nivel con las labores encomendadas. La gestión se sentirá beneficiada con la toma de decisiones.

(Barboza Navarro, 2020), Manuel Yehjan Barboza Navarro en su tesis Evaluación del Proceso de Liquidación Técnico Financiera de la Municipalidad Provincial de Bolívar en Obras Ejecutadas por Administración Directa Período 2015 – 2018, investigó sobre la evaluación y su afectación a la ejecución de obras por la modalidad de administración directa y su proceso con respecto a las liquidaciones técnico financiera, debido a que en la mayoría de municipalidades a nivel nacional estas obras presentan múltiples problemas a la hora de la ejecución como también en su liquidación. La supervisión o inspección no ha tenido un buen desempeño en esta comuna, por el incumplimiento de metas trazadas, partidas no contempladas en el expediente técnico, que no permiten el término de la obra, lo cual ha

perjudicado la calidad de la obra. Asimismo, tienen una debilidad sobre el presupuesto del Canon y Fon común, que es utilizada para pago de personal, expedientes y ejecución de expedientes técnicos, entre otros, quedando un pequeño presupuesto para obras por administración directa, desprendiéndose de esta manera el incumplimiento de los plazos entre lo programado y lo real en la ejecución por la modalidad de administración directa. Sobre las liquidaciones los colaboradores califican de Muy buena 3.33 %, Buena 53.89 %, Regular 33.33 % y Mala 9.44 %, que haciendo una sumatoria de lo regular con lo malo nos da un porcentaje sustancial de 42.77%, calificación suficiente para determinar que las obras pendientes por liquidar aún no se encuentran cerradas en el sistema, responsabilizando a los técnicos de la Subgerencia de Liquidaciones y perjudicando a la municipalidad de no cumplir a cabalidad con la inversión pública, como también con los resultados reales de sus Estados Financieros y el cumplimiento de las metas trazadas. Para superar su débil gestión municipal, se debe capacitar constantemente a los técnicos comprometidos con las liquidaciones, actualizar las Resoluciones y Directivas que conciernen a las liquidaciones por administración directa y tener un buen manejo responsable del presupuesto encomendado para las obras por administración directa.

(Baltazar Monge, 2021), Roxana Baltazar Monge y Sayda Conza Rimachi, en su tesis Liquidación Financiera de Obras Ejecutadas por Administración Directa y los Estados Financieros de la Municipalidad de Ccapi, 2020 en su trabajo investigativo indican que no tienen la implementación de las Directivas para tener un procedimiento formal y correcto con respecto a las liquidaciones de obra por administración directa, además el liquidador técnico y financiero no cumplen con los términos de referencia (TDR), estipulados, no cuentan con los registros en el SIAF, de igual manera carecen de Notas Contables, todo ello no refleja en los Estados Financieros, por lo tanto no existen las rebajas contables en la cuenta 1501 Edificios y Estructuras, según como lo tiene estipulado la Resolución de Contraloría No 195 – 88- CG, del 18 de Julio de 1988. Verificándose de esta manera la inacción

de las gestiones anteriores y la actual tiene que esperar hasta el cuarto año de gestión para preocuparse por dichas liquidaciones, contando con la falta de documentación para ejecutar las liquidaciones pendientes; retrasando de esta manera la entrega y operación de los proyectos, quedando como obras en curso, afectando el presupuesto de la Municipalidad de Ccapi, sus Estados Financieros, el saneamiento contable de la cuenta 1501 y la toma de decisiones sobre sus ejercicios económicos de la comuna. Para mejorar la gestión debe ejecutar la implementación de Directivas de Liquidación Técnico-Financiera y su aplicación de las Normas que las ampara. Asimismo, deben tomar acciones de seguimiento para obtener eficiencia sobre el procedimiento de las Liquidaciones Técnico-Financieras, como también de su operatividad presupuestal. Programar capacitaciones en coordinación con el CONECTAMEF – MEF. Evitar la adquisición de bienes muebles a cuenta de las obras por administración directa, para uso de la municipalidad.

(Hanco Miranda, 2018), Sandra Alelí, Hanco Miranda, en su tesis Evaluación de Liquidación Financiera de Obras Públicas Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa, en la Municipalidad Provincial de San Román Períodos 2015 – 2016, trabajó analizando y evaluando la problemática que causan y dificultan el desarrollo de las liquidaciones financieras de las obras por administración directa, con la finalidad de tener una mejora en la gestión comunal, en relación a las obras ejecutadas y concluidas; que afectan su pase al área correspondiente (patrimonio), al ejercicio contable, a la cuenta 1501 edificios y estructuras, a la muestra real de los Estados Financieros, entre otros. Todo ello por no liquidar en su debido momento. Asimismo, se logró interpretar los contratos, las adendas, las resoluciones, las directivas, los procedimientos, las normas técnicas de control de obras, las acciones administrativas contables y toda la documentación que sustenta todos los gastos realizados en las obras ejecutadas. Como alternativa de solución se busca proponer nuevos lineamientos para tener una liquidación financiera eficaz y oportuna; de esta manera se obtendría el movimiento económico real de la obra, conciliando con los costos de valorización según expediente técnico.

En efecto se encontró deficiencia en la aplicación e implementación de las normas legales y directivas no actualizadas, carencia documentaria, dificultad en el proceso para ejecutar las liquidaciones financieras, la inoportuna activación de Obras en la Cuenta de Infraestructura Pública; no cuenta con una oficina de liquidación de obras, la Comisión de Liquidación de Obras no es permanente, lo que indica que no se cumple el párrafo 11 de la Resolución de Contraloría No 195 – 88. CG. Se recomienda implementar y aplicar las normas, directivas y procedimientos actualizados, más su tratamiento contable dentro del SIAF, revisar los expedientes técnicos y levantar sus observaciones antes de entregar la obra a ejecutar, coordinar con las áreas comprometidas que tengan en orden los documentos de gasto de cada obra, la creación de una oficina de control de obras (OCO).

(Huamán Liberato, 2020), Rosamel Huamán Liberato y Rosario Enriqueta Valles Solórzano, en su tesis Proceso de Liquidación Financiera de Obras por Administración Directa y el Registro Contable en la Municipalidad Provincial de Pachitea – Pano – Huánuco, en su trabajo de investigación indican que se debe establecer el costo real de la obra, las notas contables, los ajustes y rebajas en las cuentas de contabilidad, obras culminadas por transferir, consideradas como construcciones en curso, inconsistencia de los Estados Financieros, Proceso de liquidación financiera negativa y débil. Se recomienda guardar coherencia con una adecuada planificación desde la ejecución hasta la culminación de la obra, tener documentos fuentes completos, generar la actualización de los libros contables, consolidar los Estados Financieros y por último realizar la transferencia (patrimonio) para su operación, conservación y mantenimiento.

(Infantes Gálvez, 2021), Mauro Máximo Infantes Gálvez, en su tesis Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Administración Directa y Liquidación Técnica y Financiera en la Sub-Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, Período 2015 – 2018, ha investigado el gasto ineficiente sobre los presupuestos asignados a las obras por administración directa, reversión de presupuesto de año a

año al tesoro público, bajo nivel de gasto público, obras inconclusas, paralizadas y abandonadas por la falta de documentos sustentables en los expedientes técnicos aprobados, demora por el organismo ambiental para que autorice la certificación de impacto ambiental, expedientes técnicos mal elaborados por parte del proyectista, asignación tardía del presupuesto por parte del MEF, mala programación presupuestal por parte del gobierno regional, deficiencia en el área técnica y administrativa sobre gestión pública, incapacidad en las contrataciones del equipo técnico incidiendo en las demoras sobre las adquisiciones de bienes y servicios. Para optimizar la gestión se recomienda implementar una correcta programación al inicio de la ejecución de las obras, realizar capacitaciones permanentes al equipo técnico administrativo sobre las normas y el control de las obras, hacer el seguimiento sobre el avance físico y financiero, actualizar inscribiendo correctamente las obras saneadas en INFOBRAS.

Los siguientes antecedentes a nivel local fueron tomados en cuenta a:

(Jesús, 2018), Erick Wilson Maguiña Perfecto y Henry Jesús en su tesis Incidencia de la Liquidación Financiera en Obras por Administración Directa en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, Periodos 2013 – 2017 – Huaraz – Ancash; en su investigación ha comprobado que la Comuna tiene una incidencia negativa por falta de liquidación financiera para las obras que tienen la modalidad ejecutada por administración directa, según la prueba estadística mediante el coeficiente de Pearson, se observa que el estadístico $t_c = 3,965$, está en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (H_0). Por lo tanto, se acepta la hipótesis general de la investigación, es decir, la falta de liquidación financiera de obras influye de manera negativa en la gestión municipal en la municipalidad distrital de Pamparomás, con una confianza de 95% y 2 grados de libertad. Con respecto a los trabajos realizados Realmente se han ejecutado 21 obras por administración directa en el período investigado, pero no han sido liquidados financieramente, lo cual ha generado distorsiones en los estados financieros y la etapa de post inversión de dichas obras, es decir afecta a la gestión municipal; Como es menester dicha acción ha generado

un vacío que tiene que ser colmado con la designación de una Comisión para Liquidar las obras faltantes; permitiendo de esta manera sincerar los Estados Financieros y reflejar el real Patrimonio de la Municipalidad del Distrito de Pamparomás, obteniendo de esta manera Información Razonable y útil para la toma de decisiones de política comunal.

(Gabriel, 2021) Jorge Gabriel Cupitán Tadeo, en su tesis Obras Públicas por Administración Directa y Ejecución de Gasto Publico Presupuestal en el Gobierno Regional de Ancash 2020. Determina cómo las obras públicas por administración directa se relacionan con la ejecución de gasto presupuestal en el Gobierno Regional, teniendo primero como base legal por parte de la Contraloría N°195-88-CG – Art. 77° y 78° CPP. - Art. 12, Directiva No 005-2010-EF /76. Se relaciona con el gasto público que se ha presupuestado, luego con la certificación, el compromiso en la ejecución, el devengado ejecutado, (*debe seguir el girado ejecutado y el pagado ejecutado*). De igual modo se debe optimizar los procesos, mediante capacitación y selección de personal contratado en las áreas de infraestructura, logística y tesorería. Todo esto con la finalidad de tener un buen control del presupuesto asignado, previamente monitoreado cada gasto, según partida del expediente técnico, con una liquidación técnico – financiera demostrando ratio positiva y por ende trasladando dicho activo al área de patrimonio, para su custodio u operación respectiva.

(Quezada Castillo, 2020), Joel Alejandro, Quezada Castillo, en su tesis Problemática en la Ejecución de Proyectos y Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Ancash, período 2020, analiza y menciona que este tipo de modalidad fue creado, como una opción más de ejecutar las obras, pero con la finalidad de lograr una reducción del gasto público con una proyección eficiente; sin embargo se distorsiona su cumplimiento y los objetivos, lo que significa que su desarrollo no es el adecuado por el incumplimiento de los plazos estipulados en los expedientes técnicos, sobrevaloración de los presupuestos, provocando de esta

manera la paralización y por último el abandono de las obras; todo esto debido a la poca participación en forma permanente del personal técnico, falta de capacitaciones, deficiente fiscalización, deficiente gestión de seguimiento y control, salarios no fijados por la norma de construcción civil, inestabilidad y su modificación presupuestal, salida indebida de materiales de las obras para pago de favores políticos, judicialización de las obras. Visto su problemática, el Gobierno Regional de Ancash debe implementar mecanismos de fiscalización y control interna, así mismo normas internas para esta modalidad y para la formulación de proyectos, actualizar las Directivas de las Liquidaciones de Obra, para tener las cifras reales de los estados financieros y sus transferencias a Patrimonio y su Registro en Infobras. Crear programas de fortalecimiento de capacidades para implementar, modificar e interpretar las normas legales, aplicadas en la ejecución de las obras por administración directa.

Fundamentación científica

Desde el punto de vista de **(Ore, 2021)** Elsa Luz Capcha Veliz y Amilcar Castillo Ore en su Tesis Análisis y propuesta para agilizar la liquidación técnico financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay, nos indican que participaron en la elaboración de varios productos incidiendo en la mejora de la Gestión Técnica y sus lineamientos, de igual manera en los Contratos, Registro en INFOBRAS y en la capacitación de las obras por la modalidad de Administración Directa, con la finalidad de cerrar esa brecha que existe con las obras ejecutadas y no liquidadas. Dando a entender que también participaron en el saneamiento de las cuentas y el activo fijo con respecto al Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Huayllay; teniendo como resultado que la información estará disponible desde el inicio de obra y en el supuesto caso que se rote al personal, el responsable que ingresa tendrá acceso a la documentación agilizándose de esta manera la Liquidación Técnico-Financiera de las obras ejecutadas.

Teniendo en cuenta a (Nelly, 2019) Maritza Nelly Flores Romero, realiza un análisis profundo en el trabajo que le corresponde hacer en su tesis sobre Liquidación financiera por la modalidad de administración directa de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno periodos 2015 – 2017, donde señala que tiene una regularidad de 55 %, también indica sobre el nivel de programación de Recursos Financieros que es regular con un 55%, de igual manera formula con respecto del nivel de la Normatividad que se emplea en la ejecución de obras como regular con un 60%, asimismo muestra sobre el Nivel del Control de las obras también de regular con un 50%. Entorno a lo establecido el autor solicita vigilancia, buena ejecución y cumplimiento a los plazos según programa del expediente técnico; en este análisis nombra al área de contabilidad para que el Ratio según lo designado sea positivo. Con respecto al área de Abastecimiento, debe expedir Nota de Almacén, documento también llamado NEA, asimismo debe registrar los Saldos de Obra e ingresarlos al Almacén Central, de igual modo inducir a la Gerencia Regional de Infraestructura y a la Subgerencia de Obras cuidar para que se cumpla las Funciones y Obligaciones de los Residentes y Supervisores. Por ende, crea un vacío faltando hacer un saneamiento a las Cuentas Contables y las transferencias que competen al área de Patrimonio para su registro, custodia, mantenimiento y operación; dándole valor a los activos fijos del Municipio.

- **Justificación de la investigación**

El estudio guarda una conveniencia muy importante porque se ha de beneficiar directamente al Proyecto Especial CHINECAS, a los Contadores Públicos, Administradores, Economistas, Ingenieros Civiles, Abogados de Asesoría Legal, Especialista en Archivo y Patrimonio del Estado, así como también a los responsables de todos los estamentos públicos que tienen relación directa con las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. (En este caso liquidación técnico – financiera de oficio por administración directa, por el tiempo transcurrido no liquidado).

Justificación teórica

Justificamos teóricamente con la recopilación de todos los datos, que nos proporcionará las áreas que han trabajado directamente, para analizar y centrar los gastos ejecutados, que conciernen a las obras no liquidadas por administración directa, que a la vez cuantificando el tiempo transcurrido al no ser liquidados, automáticamente pasan a ser liquidaciones de oficio. Del mismo modo al analizar las cuentas de dicha contabilidad, concluimos como se sigue afectando a los Estados Financieros y su Patrimonio. Para seguir con el protocolo, nos sostenemos o nos amparamos en una guía, que es la misma Directiva que aprobó la Comisión de Liquidación de Oficio, de las Obras por administración Directa; donde obtendremos los cuadros trabajados LFO1, LFO2, LFO3, LFO4, LFO5 y LFO6, este último cuadro según fórmula $100 * LF / LT$, nos dará el porcentaje del Ratio, llegando a tener las cuentas reales y luego realizar el saneamiento contable - patrimonial con los activos fijos que correspondan o activos (Netos)

Justificación práctica

Esta investigación se justifica porque es importante para obtener una indicación sobre los dos temas investigados Patrimonio y liquidaciones financieras por administración directa, donde también se está incluyendo información relacionada a las áreas de Contabilidad, Tesorería, Oficina de Presupuesto y Planificación (OPP), el área de Archivo y Patrimonio; para este caso también se ha considerado los archivos de la Gerencia de Obras y de la Gerencia de Estudios y Proyectos, donde también se ha buscado información técnica – financiera, sustentado en comprobantes de pago que llevan facturas, boletas, orden de compra, orden de servicio, recibos por honorarios, recibos por retenciones, detracciones, percepciones, lo cual determinara las cifras que indican el gasto oficial de cada obra por administración directa; incluido su respectivo saldo de obra, que será descontado del total de la liquidación financiera. De igual manera se ubicarán en el campo las obras con sus respectivas progresivas, siendo estas los activos que tienen que ser transferidos al área de patrimonio.

Justificación social

Realizado el trabajo de análisis e investigación correspondiente se propondrá alternativas de solución, que permitan darle viabilidad a las áreas que tienen vinculación directa y por lo tanto a su población laboral, que tendrán la misión de tomar las mejores decisiones, con respecto a su ejecución presupuestal y por ende a su desarrollo económico; beneficiándose el P.E. CHINECAS, el Gobierno Central de nuestra Región de Ancash, docentes, estudiantes universitarios y alumnos graduados de la escuela profesional de contabilidad e interesados en el tema.

Justificación metodológica

Tal como indica la Contraloría en su Resolución No 195 – 88 - CG, de fecha 19 de julio de 1988, en su Art.1° número11 señala, Concluida la obra, la entidad designará una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos, y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. En este caso como todas las obras no han sido liquidadas en el plazo indicado, pasarán a tener una liquidación de oficio, y tendrán una Comisión de Liquidación de Oficio, de Obras por Administración Directa; quienes elaborarán una nueva Directiva, que será la Guía para dichas liquidaciones y se contratará a un Contador y a un Ingeniero Civil con experiencia en liquidaciones técnico - financiera para realizar dichos trabajos. Así de esta manera dar a conocer al Proyecto Especial CHINECAS, de cómo se debe dar solución al problema tratado, asimismo indicar la implementación de mobiliario, equipos y rehabilitación de la infraestructura del Área de Archivo General y Patrimonio; para que en el futuro resolvamos estos temas en el momento indicado, según Resolución Gerencial, Directiva No 001 y Normas que amerite dichos trabajos a realizarse. En este caso se tomará en cuenta el cuestionario, mediante la recopilación de datos y de paso ver si el Proyecto está bien informado del tema.

Justificación científica

La investigación de este trabajo se justifica de manera científica porque contribuye a toda la clase estudiantil, a los gobiernos locales, regionales, proyectos especiales y a toda la sociedad investigadora, que sus fines son de adquirir nuevos conocimientos y toda información importante sobre el patrimonio afectado por el incumplimiento de las liquidaciones técnico financiera. Sirviendo estos temas para futuros estudios, teniendo como primera regla cumplir con mayor rigurosidad las normas y directivas de nuestro estado peruano. Así de esta manera evitar el mal uso de artificios contables, como también de los vacíos que enfrentará los activos y bienes patrimoniales en esta línea que corresponde al proyecto especial en estudio. Sugiero a la comunidad científica contable, tomar en cuenta y a la vez examinar dicho proyecto.

- **Problema**

¿Cómo afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico financiera en obras ejecutadas por administración directa al Proyecto Especial CHINECAS 2021? Según indicaciones de nuestras normas legales, cuando son vulneradas *sin castigo alguno*, especialmente en nuestro sector público, para este caso la resolución de la contraloría *no es respetada*, dejando pasar por mucho tiempo las liquidaciones pendientes, de paso comprometiendo al área de patrimonio y de igual manera al área de contabilidad, por no tener el sinceramiento fiel de todos sus activos, así como también un aparente estado financiero que año tras año nos muestra sus cuentas en forma irreal.

En la opinión de **(Yapo, 2018)**, en su tesis titulada Incidencia del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, que según la Gerencia de Infraestructura, se cuenta con el expediente técnico en el que se aprobaron a las obras que se ejecutaron en un determinado periodo, también se cuenta con el informe de la obra, aunque dicho documento carece del acta de

conformación propia del comité de recepción y liquidación, tomando en cuenta que se realizó los ajuste contables y solo quedó las obras registradas en calidad de obras cuyo proceso de construcción está en curso. Quedó demostrada la cuenta “infraestructura pública”. Determinando según el autor de esta investigación, nos señala que las obras se mantienen en curso, por lo tanto, queda en espera su transferencia al área de Patrimonio, quedando demostrado su afectación al área en mención.

Desde la posición de **(Martínez Choquet L. F., 2017)**, Luís Frank Martínez Choquet en su tesis Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación técnico financiero en la municipalidad distrital de Vilcabamba la convención, Cusco; Procura llegar a optimizar el proceso de la gestión municipal permitiendo la transparencia en la utilización de los recursos y bienes de la entidad a la hora de ejecutar el gasto de obras por administración directa. Asimismo, el Área de Liquidación y Supervisión de Obra no logra realizar la liquidación técnico-financiera y por ende no es posible su entrega al sector competente, lo cual ha venido conduciendo problemas administrativos, así como su inclusión en el margesí (inventario) de bienes de la entidad. Conociendo, el texto del autor que ha realizado este trabajo investigativo nos precisa que las obras no han sido liquidadas, desde un punto de vista técnico-financiera, lo cual demuestra como logra afectar la transferencia al sector Patrimonial y de igual manera a las cuentas contables.

Tal como indica **(Enríquez, 2016)**, en su estudio Auditoría a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, evidenciaron de acuerdo a los encuestados que existe incidencia en acertada liquidación financiera en el caso de obras públicas ejecutadas mediante la modalidad de administración directa, esto corresponde a la comuna distrital de Kimbiri, asimismo, el 53% de los encuestados considera que la ausencia de liquidación financiera a las obras concluidas ocurre por descuido, desidia, dejadez, desatención, abandono y negligencia en el

cumplimiento de sus funciones, hasta un 17% atribuye como causa a la ignorancia, hasta un 23% atribuyen como causa a la ausencia de documentación de obras que se ejecutaron mediante administración directa durante la gestión comunal. Citando los escritos del autor confirma también que el incumplimiento de las liquidaciones técnico – financiera son por negligencia, descuido en el ejercicio de sus funciones públicas, también por cuestión de conocimiento en el tema de liquidaciones y por último por falta de documentación sustentable en físico. De esta manera nos da una noción explicativa de cómo se afecta directamente al patrimonio de la comuna, retrasando su transferencia, mantenimiento y que esté operativo.

De acuerdo con (**Carhuapoma, 2014**), en su tesis Análisis de liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, revelaron que existen problemas que explican las dificultades de la liquidación financiera de obras que se ejecutaron mediante Administración Directa, en la comuna de Huancavelica, estos fueron: los plazos de ejecución de obras, la dirección, la capacitación del personal, la omisión de normas legales y la asignación presupuestal. Como dice el autor, en su tesis que analiza todo lo relacionado a las liquidaciones técnico – financiera; que tuvieron muchos inconvenientes: No se cumplieron los plazos para ejecutar las obras, problemas en la Dirección de Infraestructura, carencia de personal capacitado para ejecutar y liquidar obras, no obedecieron las Normas Legales y tuvieron problemas con respecto a su ejecución presupuestal. Demostrando de esta manera como se afecta la conducción de transferencia al Patrimonio y a las cuentas de la Municipalidad.

- **Conceptualización y operacionalización de variables**

- Conceptualización**

- Variable independiente**

- Una variable independiente es aquella cuyo valor no depende de otra variable y representa una cantidad que se modifica en un experimento.

Definición: Patrimonio estatal

Según Ley No 28296 -Art. II.- se entiende por bien integrante Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano – material o inmaterial - que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, enológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente ley. (Peruano, 2004). Teniendo en cuenta esta Ley, notamos que todas las obras que se construyen con cemento, fierro, roca, y material de préstamo de la zona, están comprendidas en la parte arquitectónica, reconociendo de esta manera todo activo que debe ser transferido al Patrimonio del Proyecto, caso contrario serán nominados obras en curso, para su saneamiento respectivo.

Definición: Patrimonio Contable

También denominado Capital Contable desde el punto empresarial, es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la empresa que constituyen los medios económicos y financieros. En donde la contabilidad se encargará de medir el valor inicial, sus variaciones a lo largo del año y las obligaciones financieras de la empresa. (web, 2022)

Definición: Patrimonio Neto

Es el valor total de la empresa descontando las deudas.

Definición: Estado Financiero

Desde la posición de Marlon Prieto Hormaza, (Marlon, 2020) , el numeral 15 de la NIC-SP 1, indica que forma un conjunto organizado de la situación económica y de la productividad financiera de una entidad. El objetivo de los estados financieros con propósito general es suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo

de una entidad, que sirva como un dato muy importante y a la vez que sea un abanico para efectos de uso para los usuarios, donde se sientan con toda la confianza contable, para que primero evalúen y luego puedan tomar decisiones sobre el otorgamiento de recursos. También que sea una forma para la rendición de cuentas del estamento público, por la confianza que han depositado para administrar sus recursos.

Definición: Resolución Gerencial

Es el proceso de toma de decisiones administrativas o la capacidad que tiene un gerente para resolver los problemas. Asimismo, debe ser un líder que esté preparado para manejar todo su equipo que está a su cargo y pueda mantener el equilibrio, para este caso en el P.E. CHINECAS. (Soto Cañedo, 2022).

Definición: Sistema Integral de Administración Financiera – Sector Público (SIAF-SP)

Es un software que utiliza actualmente el Estado Peruano, mediante un módulo administrativo (expediente SIAF – Registro de control único), destinado al Gobierno Nacional, Regional y Local. Se fundamenta en examinar todos los ejercicios de ingreso y gastos realizados en la etapa de ejecución presupuestal; también registra el presupuesto institucional, las modificaciones presupuestales, las operaciones de endeudamiento, etc. En nuestro país se da el D.L. No 1436, que formaliza el uso obligatorio del SIAF-SP. De igual manera el D.L. No 1441, indica que el Sistema Nacional de Tesorería señala que el tesoro público, autoriza, a través del Sistema Integrado de Administración de los Recursos Públicos (SIAF-RP), las operaciones de pagaduría con cargo a los fondos públicos que administra y registra. (Prieto Hormaza, 2022)

Definición: -Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP)

Como dice Marlon Iván (Prieto Hormaza, 2022), el Art. 14 del D.L. No 1438, modificado por el D.L. No 1525, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, señala que el registro contable de todos los estamentos públicos, según corresponda, se efectúa en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP). Asimismo, la Dirección General de Contabilidad Pública tiene bajo su responsabilidad la elaboración y actualización permanente de la tabla de operaciones o tabla de eventos.

Definición: Ejecución Presupuestaria

De conformidad con el Art. 104 de la Constitución Política del Perú, Ley No 30823, Art. 5, numeral 1, inciso a, numeral 2, inciso a, b, c, Art. 21 - 21.2, numeral 1, Señala que se encuentra a cargo del órgano rector del Sistema Nacional de Endeudamiento Público, y se refiere a la ejecución como una fase del proceso presupuestario consignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y sus respectivas modificaciones.

Definición: Clasificadores Presupuestales

Son instrumentos normativos que permiten la agrupación o estructuración de los ingresos y gastos de acuerdo con ciertos criterios que permiten presentar todos los aspectos posibles de las transacciones gubernamentales, generando información que se ajusta a los requerimientos de los funcionarios de Gobierno, análisis económico, organismos internacionales y público en general. (Ñañez, 2022)

CLASIFICADOR DE GASTO					
TIPO DE TRANSACCIÓN					
GENÉRICA DEL GASTO					
SUBGENÉRICA 1					
SUBGENÉRICA 2					
ESPECÍFICA 1					
ESPECÍFICA 2					

2. Presupuestarios

2	6	8	1	4	1	Gasto por la contratación de personal	Gastos en personal por la administración de las inversiones
2	6	8	1	4	2	Gasto por la compra de bienes	Gastos por la compra de bienes para la administración de las inversiones
2	6	8	1	4	3	Gasto por la contratación de servicios	Gastos por la contratación de servicios por la supervisión y administración de las inversiones

Definición: Clasificadores presupuestales de ingresos: genéricas de Ingresos

Representan el mayor nivel de agregación, que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan, captan u obtienen. Existe (9) genéricas.

Genéricas de ingresos	Denominación
1.1	Impuestos y contribuciones obligatorias
1.2	Obligaciones sociales
1.3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos
1.4	Donaciones y transferencias
1.5	Otros ingresos
1.6	Venta de Activos no financieros
1.7	Venta de Activos financieros
1.8	Endeudamiento
1.9	Saldos de balance

Definición: Clasificadores presupuestales de gastos: genéricas de gastos.

Representan el mayor nivel de agregación, que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se compromete, devengan, giran y pagan. (Cuatro operaciones que se cumplen y se realizan en el P.E. CHINECAS). A continuación, las 9 genéricas aplicadas.

Genéricas de gastos	Denominación
2.0	Reserva de contingencia
2.1	Personal y obligaciones sociales
2.2	Pensiones y prestaciones sociales
2.3	Bienes y servicios
2.4	Donaciones y transferencia
2.5	Otros gastos
2.6	Adquisición de activos no financieros
2.7	Adquisición de activos financieros
2.8	Servicio de la deuda pública

Variable dependiente

La variable dependiente es aquella que, dentro de un modelo económico o estadístico, es explicada por otras variables a las que denominamos independientes. la variable dependiente en otras palabras es aquella cuya variación en su valor viene motivada por fluctuaciones en las variables independientes. en otras palabras, la variable dependiente o explicada es en torno a la cual gira la investigación, buscándose determinar cómo impactan en ella las variables dependientes o explicativas. (Westreicher, 2021)

Definición: Liquidación Técnica – Financiera

Es el efecto de dos resultados, el primero es la consecuencia de la sumatoria de las partidas ejecutadas del expediente técnico y el segundo es el fruto de la ejecución de gastos llevados contablemente mediante documentos certificados por el fedatario.

Liquidación Técnica: Es el saneamiento total de todas las partidas ejecutadas en la obra (incluyendo adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo, según adenda, con sus respectivas Resoluciones Gerenciales), previa revisión de las valorizaciones, informes mensuales y la verificación de las coordenadas o BM, que significa Bench Mark, que es el acrónimo en inglés para referirse a un punto de referencia topográfico con coordenadas y elevación conocida,

donde se realizó la obra; del cual se debe tomar en cuenta la referencia presupuestal del expediente técnico por administración directa, para luego determinar el verdadero costo real de las partidas presupuestales. Que serán consignadas con la parte financiera para obtener el porcentaje y demostrar que la obra se ejecutó en positivo o negativo [Ratio (+) o (-)].

Liquidación Financiera: Obedece a una Guía o Directiva exclusivamente estructurada para ejecutar el conjunto de ejercicios matemático – financiero, reflejados en montos dinerarios y sustentados con documentos, como el comprobante de pago, hoja contable, boleta de retención del P.E. CHINECAS, detracción, percepción, orden de servicio u orden de compra, boleta de venta o factura, recibo por honorarios, guía de remisión, orden de recepción, carta de conformidad de pago y otros documentos varios para sustentar el servicio técnico, como informe literal o informe mensual, todo ello revisado por el fiscalizador y certificado por el fedatario de turno, en este caso del P.E. CHINECAS, que son los responsables de la documentación financiera, que las áreas de Administración, Contabilidad y Tesorería han llevado en el ejercicio anual, incluido los devengados para el siguiente año, para luego consolidar los gastos realizados en la obras ejecutadas, indicando los saldos de obra o materiales si hubiere para ser descontado del monto real que arroje el monto financiero ejecutado. También se debe considerar los devengados (que son los compromisos pendientes de pago del año anterior) si hubiere. Asimismo, se observará los gastos de mano de obra (Planillas de jornales y remuneraciones), materiales, maquinaria (servicios) y gastos generales, reembolsos como de caja chica; de igual modo se debe llenar de menor a mayor todos los comprobantes de pago, según los gastos ejecutados mensual y anual, en los cuadros LFO 1 – LFO 2 – LFO 3 – LFO 4 – LFO 5 – LFO 6, que dicta la Guía Protocolar en este caso del Proyecto Especial Chimbote, Nepeña, Casma y Sechin – P.E. CHINECAS. Al término de la liquidación financiera se coordinará con el ingeniero civil responsable de la

liquidación técnica para llegar a una matriz homogénea con respecto a las sumatorias financieras y culminar en un Ratio (+), *como debería de ser*.

Objetivo de la Liquidación Técnica - Financiera:

Una vez terminada la ejecución de obra se debe determinar su costo real de la obra. Con la finalidad de implementar acciones administrativas y saneamiento contable. Asimismo, verificar, conciliar y dar conformidad a la obra ejecutada técnica y financieramente, para luego fortalecer la liquidación final, obteniendo el Ratio que corresponde según el porcentaje hallado. Realizado dichos procesos la obra estará lista para cumplir la función confiada según expediente técnico y en algunos casos se transferirá al sector que corresponde para su administración y gestión operativa. De esta manera se registrará en el área de patrimonio y en INFOBRAS (sistema de información de obras públicas)

Liquidación de obras por Administración Directa:

Son obras que su presupuesto no puede ser destinado a que se ejecute por contrata y su liquidación tiene que ser realizado según Directiva que obedece cumplir según secuencia ordenada todos los formatos estipulados dentro de ella. También será revisado y aprobado por la comisión de recepción y liquidación de obra. Teniendo en cuenta, la entidad ejecutará la obra con su personal, con sus recursos y con sus equipos, toda la construcción de la obra. En caso le falte personal y equipo tiene autorización para realizar los respectivos contratos.

Liquidación de Oficio de obras por Administración Directa:

La Contraloría en su Resolución No 195 – 88 - CG, de fecha 19 de julio de 1988, en su Art.1º número11 señala, Concluida la obra, la entidad designará una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos, y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de

suscrita la referida Acta. La Resolución de la Contraloría nos indica de una manera muy transparente, que el Ingeniero Residente a cargo de la obra ejecutada por administración directa tiene 30 días para realizar la liquidación técnico – financiera de forma estándar. Sin embargo, la contraloría también nos señala en dicha Resolución, que, pasado los 30 días la obra se liquidará de oficio, cumpliendo el protocolo de la nueva Directiva y los Términos de Referencia (TDR) que elabore la Comisión de Liquidación de oficio, para su gestión y contratación de los técnicos (Contador e Ingeniero Civil) con experiencia para realizar las liquidaciones de oficio encomendadas. De acuerdo con Álvarez & Llosa, la liquidación de oficio es el procedimiento administrativo, físico y financiero que realiza la entidad, cuando una obra ha tenido mucho tiempo sin tener su liquidación técnico – financiera, ya sea por falta de documentos e información oportuna, que provienen de ejercicios anteriores a fin de que sustenten los gastos realizados en la obra ejecutada, según el expediente técnico aprobado. (Álvarez Illanes, 2018)

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
X = Patrimonio	X ₁ = Patrimonio	. Saneamiento de los Estados Financieros y sus Cuentas para traslado a Patrimonio	1
		1501. Edificios y Estructuras 1501.0303 - 1501.0304 1505. Estudios y Proyectos 1505.0301 – 1505.0302 1505.0303 5101. Personal y Obligaciones . Transferencia a Patrimonio en curso . Inscripción a INFOBRAS en curso . Archivo General	2 3 4
Y = Liquidación técnica-financiera	Y ₁ =Liquidación técnica	. Directiva de Liquidación de Oficio	5
		. Liquidación Final de la Supervisión	6
Y = Liquidación técnica-financiera	Y ₁ =Liquidación técnica	. Expediente Técnico de Obra	7
		. Acta de Recepción de obra	8
Y = Liquidación técnica-financiera	Y ₁ =Liquidación técnica	. Documento de conformidad de obra	9
		. Saldo de Almacén de Obra	10
Y = Liquidación técnica-financiera	Y ₁ =Liquidación técnica	. Documento de no adeudo	11
		. Valorización de Liquidación Final	12
Y = Liquidación técnica-financiera	Y ₂ = Liquidación financiera	. Directiva de Liquidación de Oficio	13
		. Reporte financiero y analítico de gastos – Contabilidad	14
Y = Liquidación técnica-financiera	Y ₂ = Liquidación financiera	. Reporte Presupuestal de OPP	15
		. Comprobantes de Pago, de Archivo y Patrimonio	16
Y = Liquidación técnica-financiera	Y ₂ = Liquidación financiera	. Formatos de liquidación de oficio LF 1 – LF 2 – LF 3 – LF 4 – LF 5 – LF 6	17

- **Hipótesis**

Afecta negativamente al Patrimonio el incumplimiento de las Liquidaciones Técnico-Financieras en la Empresa Pública del Proyecto Especial CHINECAS 2021.

- **Objetivos**

Objetivo general

Establecer de qué manera afecta al Patrimonio el incumplimiento de las liquidaciones técnico-financieras en obras ejecutadas por administración directa en el Proyecto Especial CHINECAS 2021.

Objetivos específicos

- Identificar porque el incumplimiento de las liquidaciones técnicas de las obras ejecutadas por administración directa en el Proyecto Especial CHINECAS 2021.
- Identificar porque el incumplimiento de las liquidaciones financieras de las obras ejecutadas por administración directa en el Proyecto Especial CHINECAS 2021.

II. METODOLOGÍA

Tipo de investigación y diseño de investigación

De acuerdo con el tipo de investigación y su propósito fue básica, el estudio fue de carácter descriptivo, por lo que se procedió a describir las principales características de las variables y las dimensiones de la afectación al Patrimonio por el incumplimiento de las liquidaciones técnico-financieras de las obras ejecutadas por administración directa en el P.E. CHINECAS 2021.

Tipo de investigación

De acuerdo con (Tamayo y Tamayo, 2014), sobre la investigación de tipo descriptiva, trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Además, tiene la particularidad de permitir al investigador de describir, documentar, analizar, interpretar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. El tipo de investigación será básica.

Diseño de investigación

Respecto al diseño de la investigación, según las características, el estudio fue de tipo no experimental, lo que significa que durante el proceso de investigación no se manipularon intencionalmente las variables. En ese sentido, el estudio fue del tipo transversal al desarrollarse en un momento dado, por tanto, se estudiarán los problemas ocurridos en el periodo 2021. Desde el punto de vista de (Fernández Collado, 2014), El diseño que se adoptó para el presente trabajo de investigación es no experimental, al no realizar manipulación de variables y de corte transversal al desarrollarse en un momento dado.

Población – Muestra

A efectos de alcanzar los fines del estudio, se proyectó una población que estuvo constituida por veinte colaboradores que corresponden al Proyecto Especial Chimbote, Nepeña, Casma y Sechin – P.E. CHINECAS. La muestra fue igual a la población, teniendo en cuenta que estuvo conformada entre profesionales y técnicos de la entidad.

Población. - La población es el conjunto de todos los individuos y estuvo constituida por 20 colaboradores que corresponden a las siguientes áreas: Gerencia de Obras, Gerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia de Operación y Mantenimiento, Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Oficina de Acondicionamiento Territorial, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería,

Oficina de Logística, Oficina Planificación y Presupuesto, Almacén General, Oficina de Archivo y Patrimonio.

Muestra. - La muestra es la misma que la población, constituida por 20 colaboradores, conceptualizando, la muestra es un subconjunto o pequeño grupo que se ha obtenido de una población, que se utiliza en la investigación o estudio que se va a realizar; porque es más fácil procesar un subgrupo, ya que es más pequeño, que en lugar de toda la población o conjunto. Con respecto a este tema, (Benitez Jiménez, 2017), señala que la encuesta viene a ser una técnica muy práctica y con alto grado de subjetividad, tiene por finalidad acopiar datos de un conjunto de procesos y/o individuos respecto a sus principales características. En ese sentido permitió extraer información de forma directa de las personas que fueron parte de la muestra. por lo que se buscó información relacionada al patrimonio, liquidaciones técnicas y liquidaciones financieras de las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa.

Técnicas e instrumentos de investigación

Técnicas. - Como expresa (Marco Antonio, 2015) Marco Antonio Rodríguez Peñuelas, las técnicas son los medios empleados para recolectar información y citando también a (López, 2017), indica con respecto a la encuesta, que se trata de una técnica para averiguar algo de la sociedad, siendo versátil, útil, sencilla y objetiva para el investigador.

La técnica utilizada en esta investigación es la encuesta.

A partir del punto de vista de (Archenti, 2012), podemos definir a la encuesta como una técnica de producción de datos que, mediante la utilización de *cuestionarios* estandarizados, permite indagar sobre múltiples temas de los individuos o grupos estudiados: hechos, actitudes, creencias, opiniones, pautas de consumo, hábitos, prejuicios predominantes e intenciones de voto. Existen distintas modalidades de

implementar una encuesta, las cuales pueden ser distinguidas a partir del criterio de que se cuente o no con la participación del encuestador en la administración del *cuestionario*. De esta manera, Archenti delinea los siguientes tipos de encuestas: - Con participación de encuestador: cara a cara o presenciales y telefónicas. - Sin participación de encuestador (autoadministradas): telefónicas automatizadas, correo tradicional, fax, correo electrónico y mediante la web.

Instrumento. - Como dice (Hernández Sampieri, 2014), con relación al instrumento señala que es uno de los más empleados en la búsqueda de información, que tiene una serie de preguntas que buscan medir niveles según las opciones tomadas por la muestra de estudio. Según lo sostenido por (Katz Magali, 2019), el cuestionario, consiste en diseñar un conjunto de preguntas, estructurado según una determinada lógica. Sugiere iniciar el cuestionario por preguntas que no resulten demasiado intrusivas ni requieran respuestas comprometedoras, de modo que generen confianza y un clima ameno para el encuestado.

El instrumento utilizado en este trabajo es el cuestionario.

Según (Espinoza Villafuerte, 2021), el cuestionario viene a ser un instrumento que permite la aplicación de la encuesta, está conformado por una serie de interrogantes relacionadas con el problema de investigación, en ese contexto permitió formular una relación de preguntas relacionadas con las variables de patrimonio, liquidaciones técnicas y liquidaciones financieras de las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el P.E. CHINECAS.

Procesamiento y análisis de la información

Procesamiento de datos. - Los datos se procesarán de dos formas:

1. Validación de instrumento

Se utilizó la técnica de la encuesta, aplicados a 20 colaboradores para obtener la recolección de los datos, asimismo se plasmó en 01 cuestionario como instrumento, que a la vez su contenido será validado por el juicio emitido por 3 expertos.

2. Estadística Descriptiva

Al obtenerse los datos recopilados se procedió a realizar una tabulación electrónica mediante una base de datos, acto seguido se obtuvo con la estadística descriptiva (Botanero, 2001), las medidas de tendencia central (media, moda y mediana), las medidas de dispersión (desviación estándar y en medidas de localización solo los percentiles). Los resultados se detallarán en tablas de frecuencia unidimensionales y las respectivas interpretaciones. La prueba estadística se realizará con la estadística inferencial.

Análisis de datos. - El procesamiento de la estadística descriptiva se ha realizado con el auxilio del programa estadístico SPSS versión 27 (IBM, SPSS Statistics, 2020) de dicha aplicación se generará una base de datos disponible a peritajes o revisiones que se consideren pertinentes. Los datos se mostrarán en tablas realizadas en hojas de cálculo Microsoft Excel, para luego trasladarlos al programa SPSS dando a conocer los resultados estadísticos.

III.- Resultados

Tabla 1

Estás de acuerdo que el área de Patrimonio esté al día con todas las obras que faltan liquidar técnica y financieramente

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	20	100
Un poco de acuerdo	0	0
Un poco en desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador.

Figura1



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador.

Interpretación:

El 100% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo que el área de Patrimonio esté al día con respecto a todas las liquidaciones técnico - financieras.

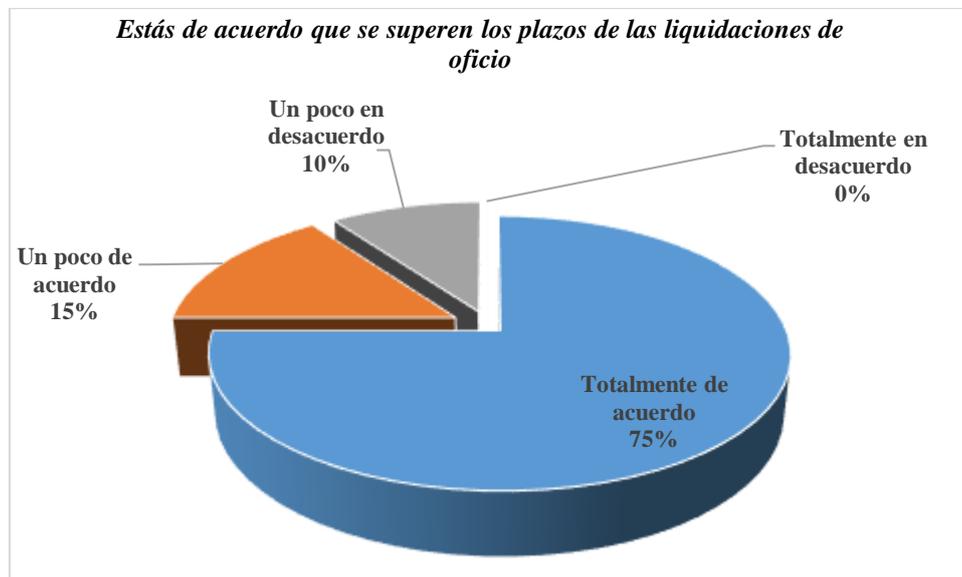
Tabla 2

Estás de acuerdo que se superen los plazos de las liquidaciones de oficio

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	15	75
Un poco de acuerdo	3	15
Un poco en desacuerdo	2	10
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 2



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador.

Interpretación:

El 75% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo que se superen los plazos, el 15% demostró estar un poco de acuerdo y el 10% manifiesta estar un poco en desacuerdo que se superen los plazos de las liquidaciones de oficio.

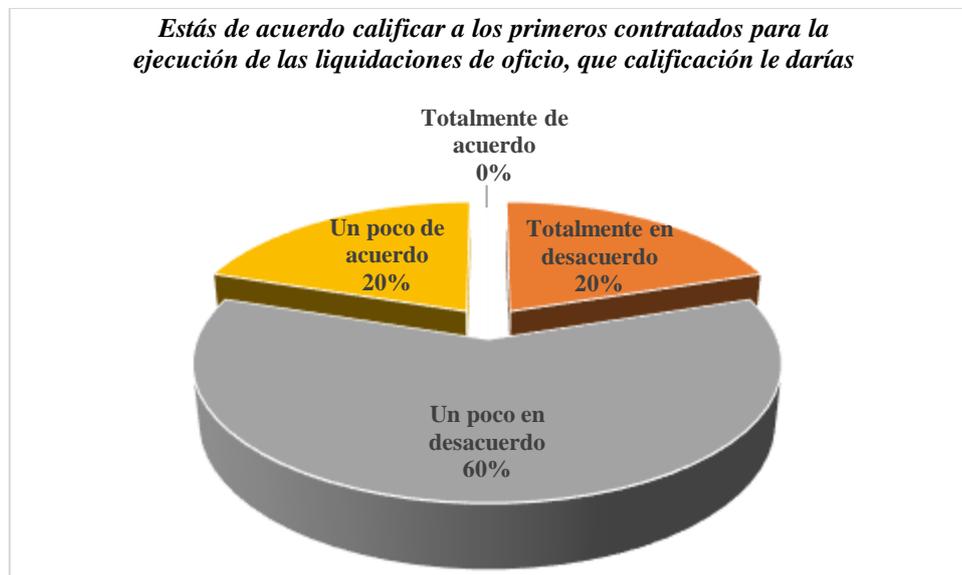
Tabla 3

Estás de acuerdo calificar a los primeros contratados para la ejecución de las liquidaciones de oficio, que calificación le darías

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	0	0
Un poco de acuerdo	4	20
Un poco en desacuerdo	12	60
Totalmente en desacuerdo	4	20
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 3



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 20% de colaboradores consideró que está calificándolo con un poco de acuerdo, el 60% demostró su calificación un poco en desacuerdo y el 20% calificó con un totalmente en desacuerdo a los primeros contratados que realizaron las penúltimas liquidaciones.

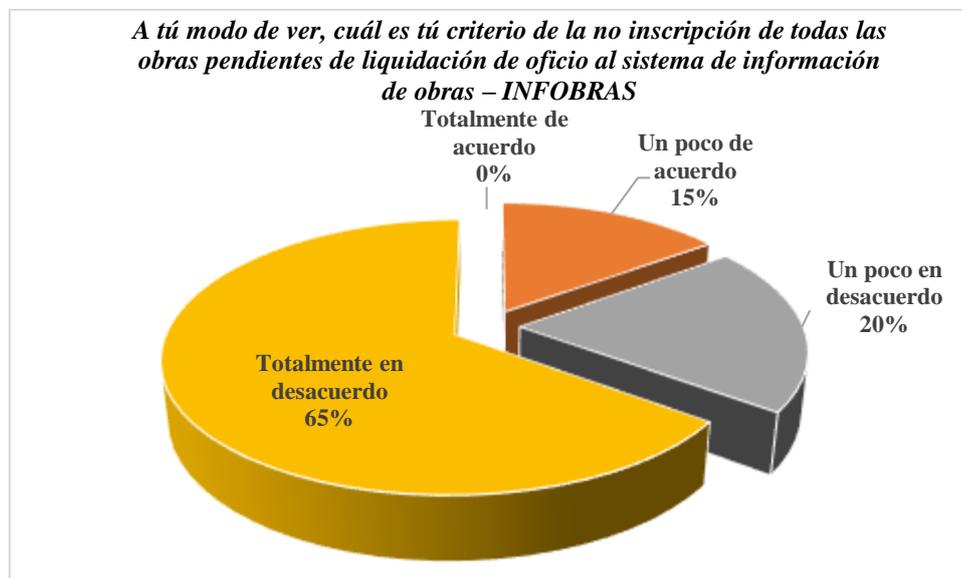
Tabla 4

A tú modo de ver, cuál es tú criterio de la no inscripción de todas las obras pendientes de liquidación de oficio al sistema de información de obras – INFOBRAS

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	0	0
Un poco de acuerdo	3	15
Un poco en desacuerdo	4	20
Totalmente en desacuerdo	13	65
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 4



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 15% de colaboradores consideró estar un poco de acuerdo con la no inscripción a INFOBRAS, el 20% de trabajadores demostró estar un poco en desacuerdo y el 65% demostró estar totalmente en desacuerdo no haber inscrito las obras pendientes de liquidación a INFOBRAS.

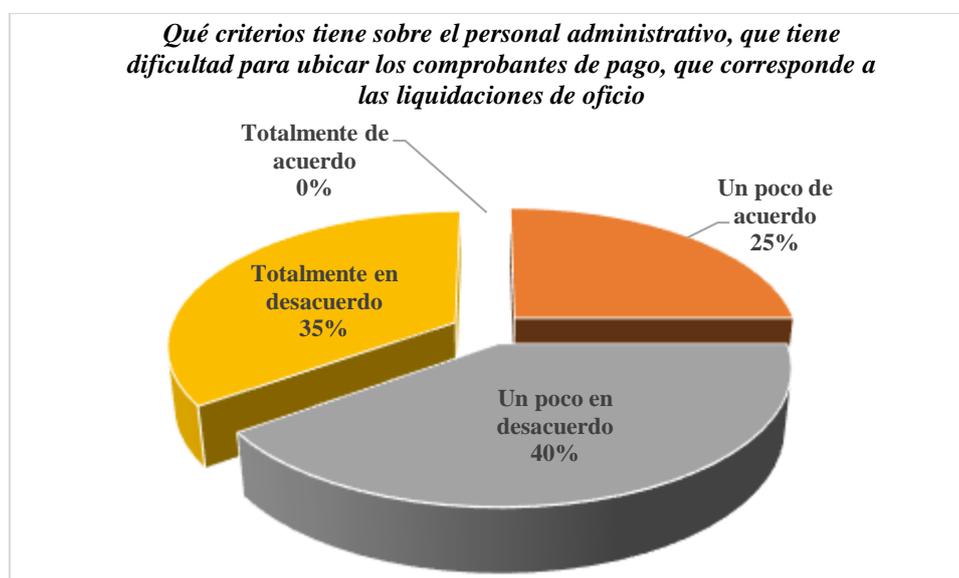
Tabla 5

Qué criterios tiene sobre el personal administrativo, que tiene dificultad para ubicar los comprobantes de pago, que corresponde a las liquidaciones de oficio

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	0	0
Un poco de acuerdo	5	25
Un poco en desacuerdo	8	40
Totalmente en desacuerdo	7	35
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 5



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 25% de colaboradores consideró estar un poco de acuerdo con el personal que tiene dificultad para ubicar los comprobantes de pago, el 40% demostró estar un poco en desacuerdo y el 35% manifestó estar totalmente en desacuerdo con el personal administrativo que busca los comprobantes de pago, que corresponde a las liquidaciones de oficio.

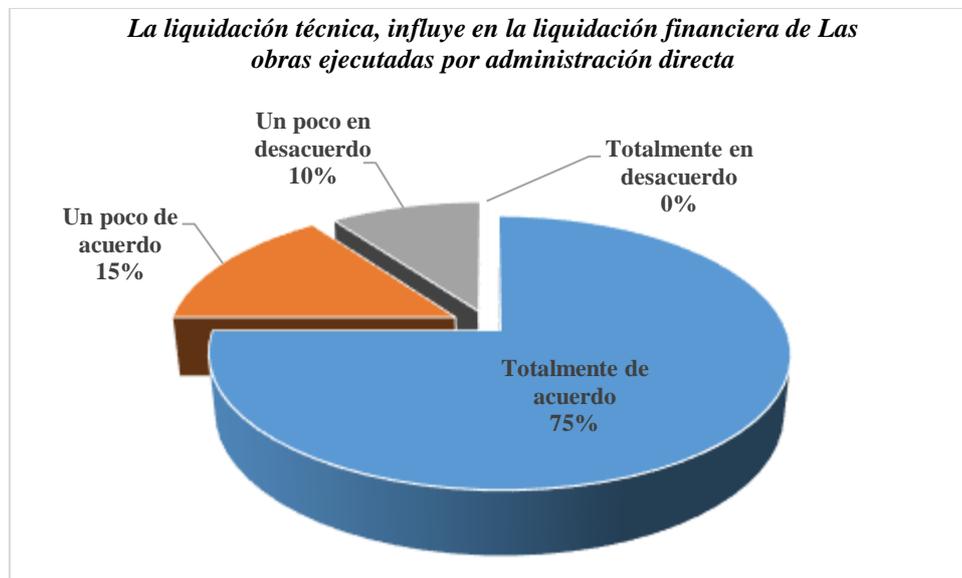
Tabla 6

La liquidación técnica, influye en la liquidación financiera de Las obras ejecutadas por administración directa

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	15	75
Un poco de acuerdo	3	15
Un poco en desacuerdo	2	10
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 6



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 75% de colaboradores está totalmente de acuerdo que la liquidación técnica influye en la liquidación financiera y el 15% demostró estar un poco de acuerdo y el 10% indica estar un poco en desacuerdo que la liquidación técnica influye en la liquidación financiera de las obras por administración directa.

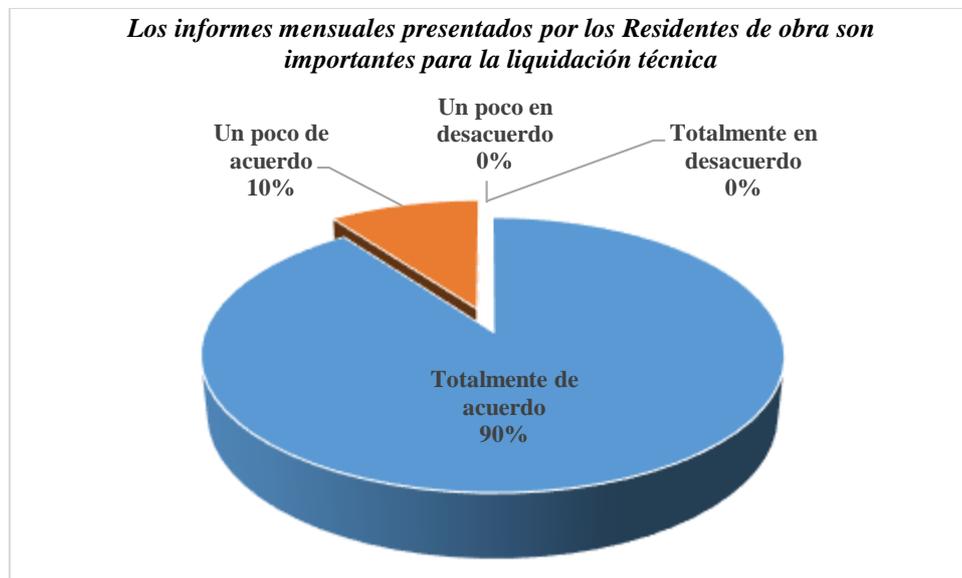
Tabla 7

Los informes mensuales presentados por los Residentes de obra son importantes para la liquidación técnica

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	18	90
Un poco de acuerdo	2	10
Un poco en desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 7



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 90% de colaboradores están totalmente de acuerdo que los informes mensuales son importantes para la liquidación técnica, el 10% demostró estar un poco de acuerdo sobre los informes mensuales que presentan los ingenieros residentes de obra para la liquidación técnica, menospreciando su importancia.

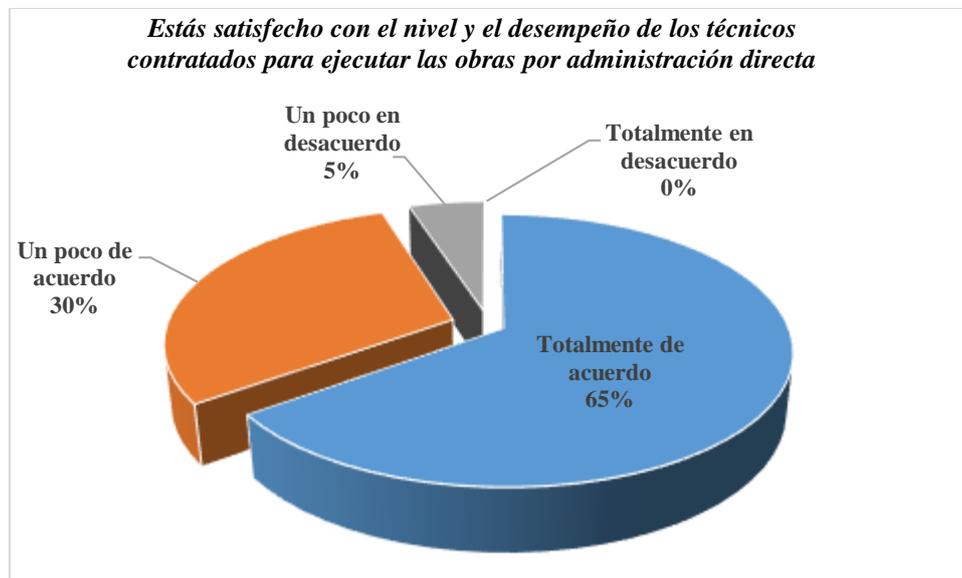
Tabla 8

Estás satisfecho con el nivel y el desempeño de los técnicos contratados para ejecutar las obras por administración directa

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	13	65
Un poco de acuerdo	6	30
Un poco en desacuerdo	1	5
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 8



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 65% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo con su nivel y desempeño de los técnicos contratados, el 30% manifestó estar un poco de acuerdo y el 5% señaló estar un poco en desacuerdo con el nivel y desempeño de los técnicos contratados para ejecutar las obras por administración directa.

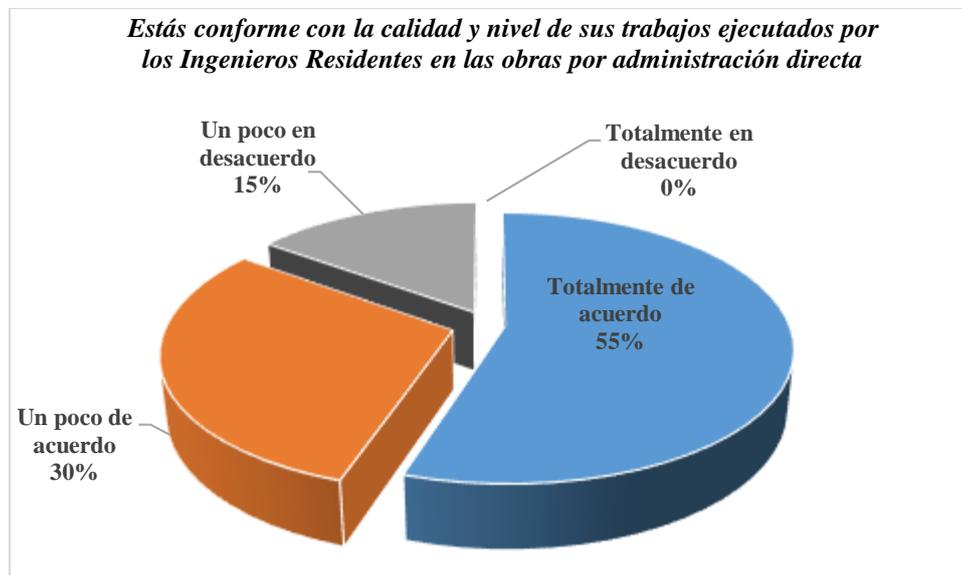
Tabla 9

Estás conforme con la calidad y nivel de sus trabajos ejecutados por los Ingenieros Residentes en las obras por administración directa

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	11	55
Un poco de acuerdo	6	30
Un poco en desacuerdo	3	15
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 9



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 55% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo con la calidad y nivel de los trabajos ejecutados por los ingenieros residentes, el 30% demostró estar un poco de acuerdo y el 15% manifiesta estar un poco en desacuerdo con la calidad y nivel de sus trabajos ejecutados por los ingenieros residentes en sus obras por administración directa.

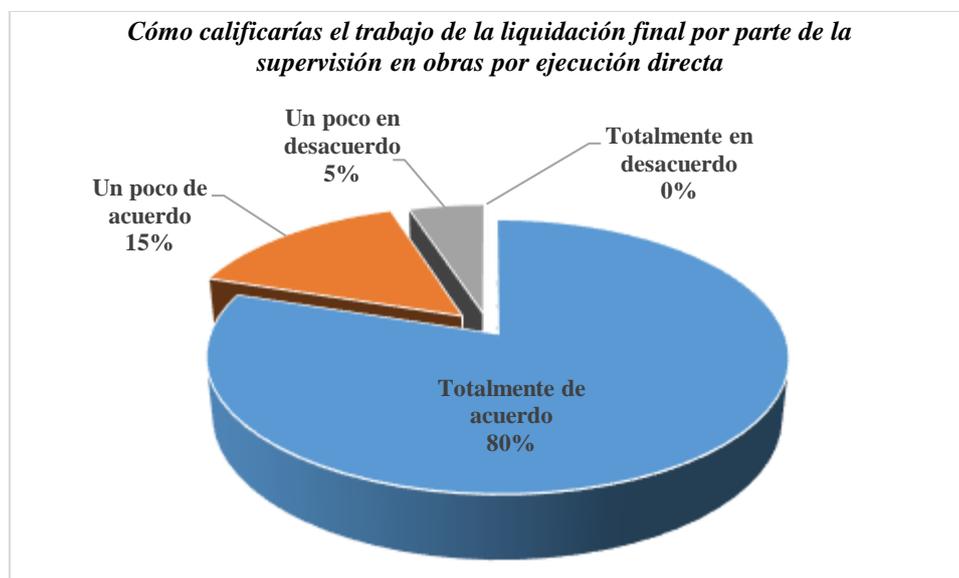
Tabla 10

Cómo calificarías el trabajo de la liquidación final por parte de la supervisión en obras por ejecución directa

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	16	80
Un poco de acuerdo	3	15
Un poco en desacuerdo	1	5
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 10



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 80% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo con la liquidación final que ha presentado la supervisión en obras por ejecución directa, y el 15% indicó estar un poco de acuerdo y el 5% manifestó estar un poco en desacuerdo.

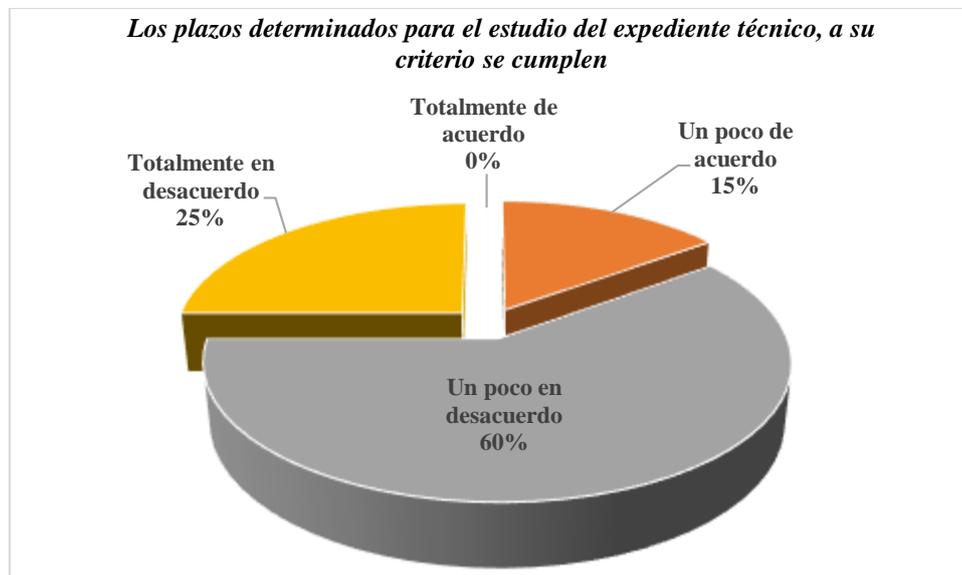
Tabla 11

Los plazos determinados para el estudio del expediente técnico, a su criterio se cumplen

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	0	0
Un poco de acuerdo	3	15
Un poco en desacuerdo	12	60
Totalmente en desacuerdo	5	25
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 11



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 15% de colaboradores consideró que están un poco de acuerdo con los plazos determinados para el estudio del expediente técnico, el 60% demostró estar un poco en desacuerdo y el 25% señala totalmente en desacuerdo con respecto a los plazos para el estudio del expediente técnico.

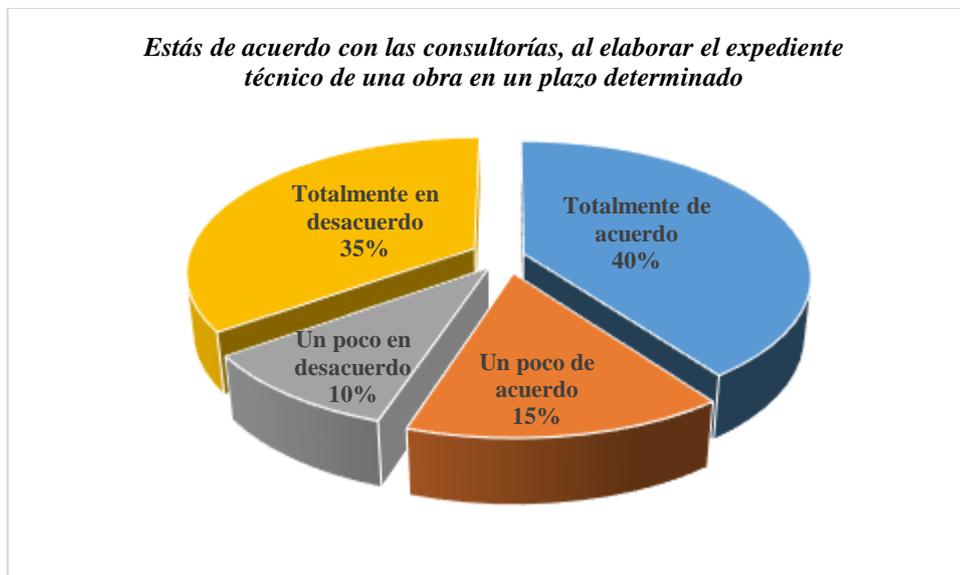
Tabla 12

Estás de acuerdo con las consultorías, al elaborar el expediente técnico de una obra en un plazo determinado

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	8	40
Un poco de acuerdo	3	15
Un poco en desacuerdo	2	10
Totalmente en desacuerdo	7	35
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 12



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 40% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo que las consultorías elaboren el expediente técnico en un plazo determinado y el 15% demostró estar un poco de acuerdo y el 10% manifiesta estar un poco en desacuerdo y el 35% ha indicado que está totalmente en desacuerdo que las consultorías elaboren el expediente técnico en un plazo determinado.

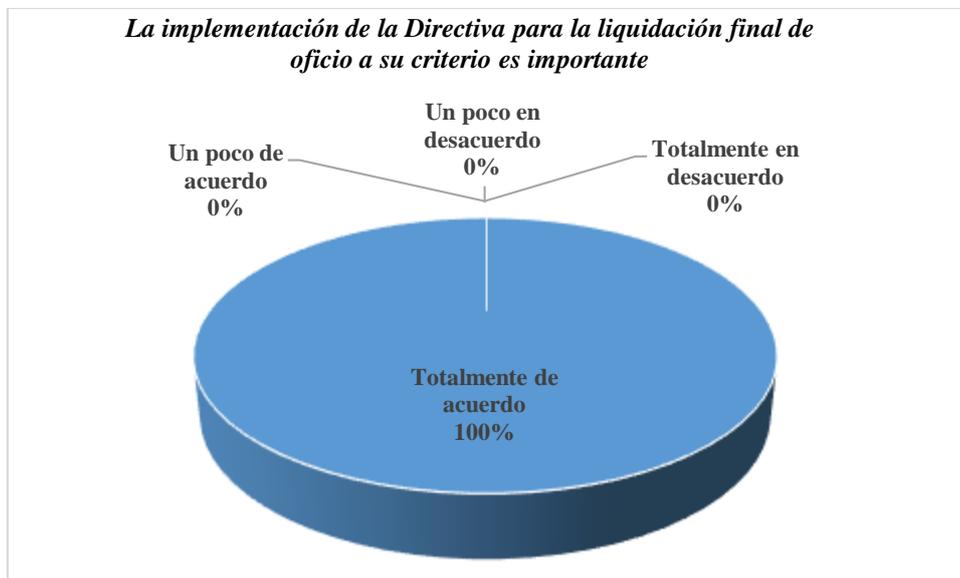
Tabla 13

La implementación de la Directiva para la liquidación final de oficio a su criterio es importante

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	20	100
Un poco de acuerdo	0	0
Un poco en desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 13



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 100% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo con la implementación de la Directiva para la liquidación final de oficio.

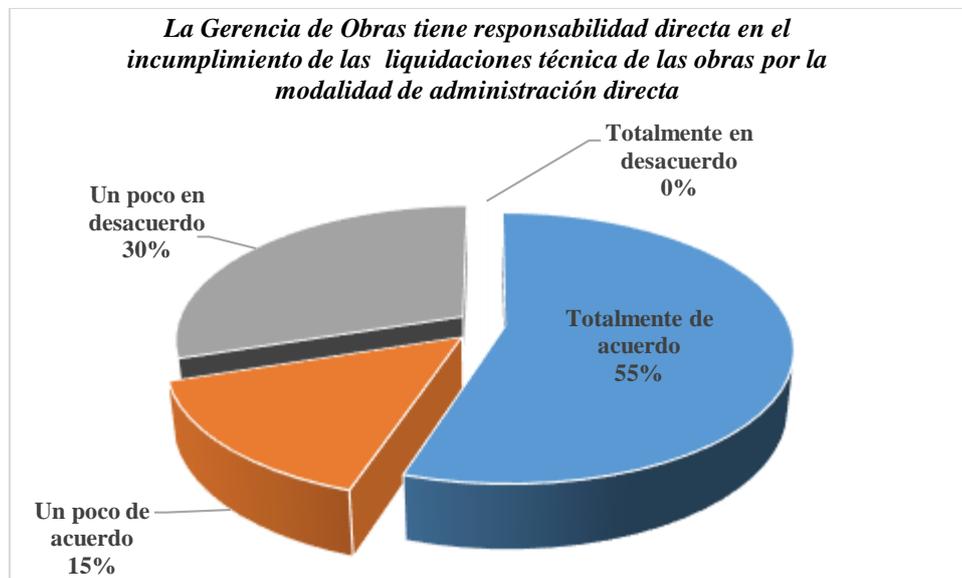
Tabla 14

La Gerencia de Obras tiene responsabilidad directa en el incumplimiento de las liquidaciones técnica de las obras por la modalidad de administración directa

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	11	55
Un poco de acuerdo	3	15
Un poco en desacuerdo	6	30
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 14



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 55% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo que la Gerencia de Obras tiene responsabilidad directa en el incumplimiento de las liquidaciones técnicas, el 15% opina con un poco de acuerdo que tiene responsabilidad la Gerencia de Obras y el 30% manifiesta con un poco en desacuerdo que la Gerencia de Obras no tiene responsabilidad en el incumplimiento de las liquidaciones técnicas.

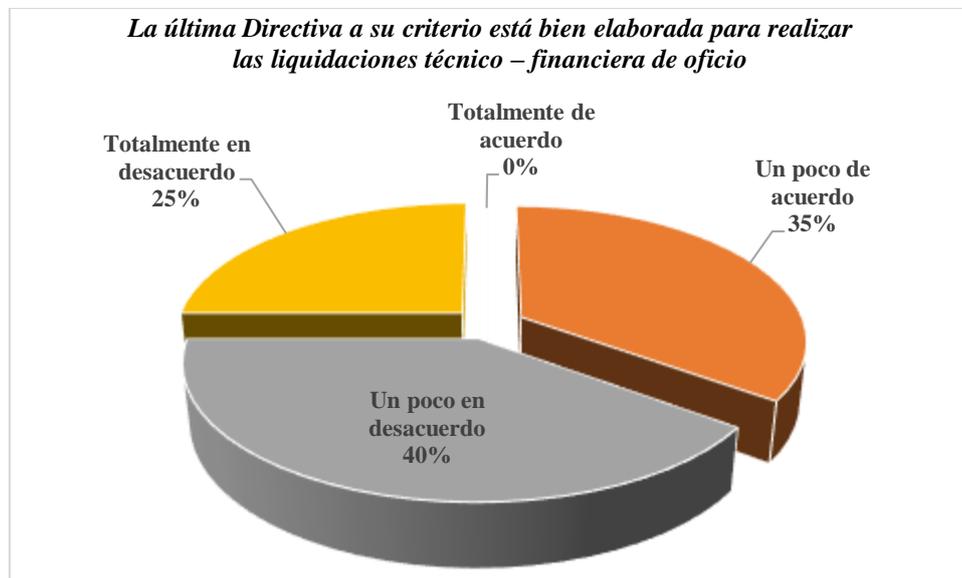
Tabla 15

La última Directiva a su criterio está bien elaborada para realizar las liquidaciones técnico – financiera de oficio

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	0	0
Un poco de acuerdo	7	35
Un poco en desacuerdo	8	40
Totalmente en desacuerdo	5	25
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 15



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 35% de colaboradores consideró que están un poco de acuerdo que la última Directiva esté bien elaborada para realizar las liquidaciones técnico – financieras de oficio, el 40% demostró estar un poco en desacuerdo y el 25% manifiesta estar totalmente en desacuerdo sobre la elaboración de la última Directiva para realizar las liquidaciones técnico – financieras de oficio.

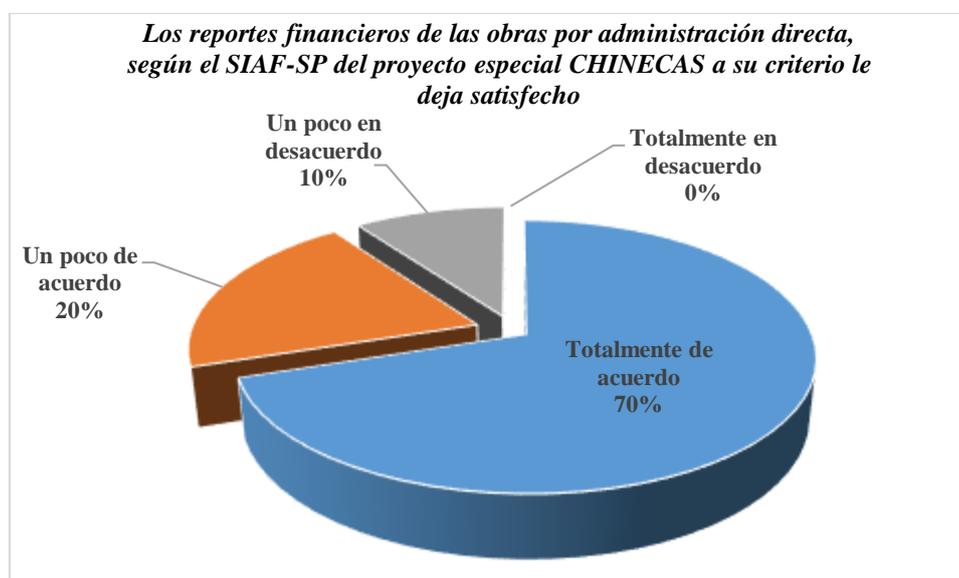
Tabla 16

Los reportes financieros de las obras por administración directa, según el SIAF-SP del proyecto especial CHINECAS a su criterio le deja satisfecho

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	14	70
Un poco de acuerdo	4	20
Un poco en desacuerdo	2	10
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 16



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 70% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo con los reportes financieros según SIAF – SP, el 20% demostró estar un poco de acuerdo y el 10% manifiesta estar un poco en desacuerdo con los reportes financieros según SIAF-SP del P.E. CHINECAS

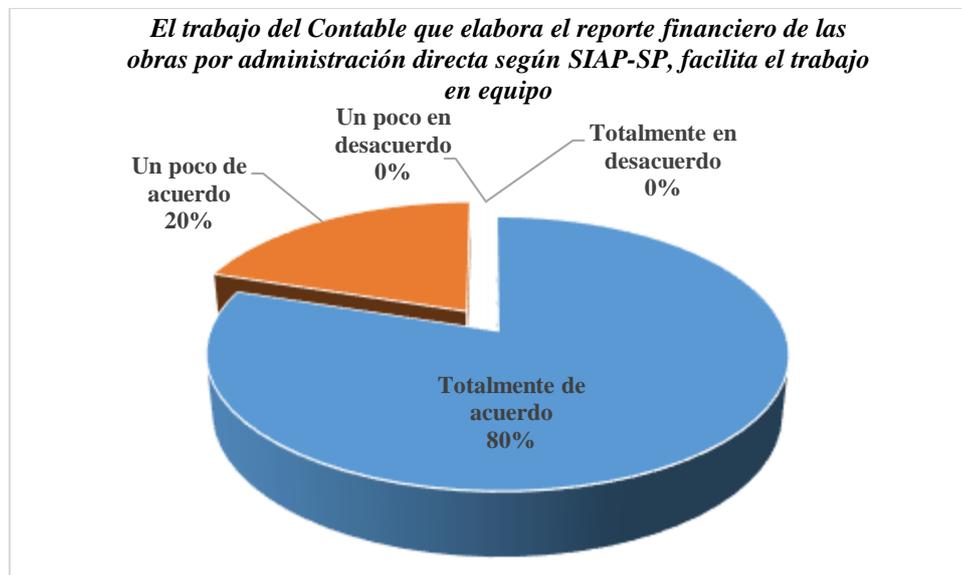
Tabla 17

El trabajo del Contable que elabora el reporte financiero de las obras por administración directa según SIAP-SP, facilita el trabajo en equipo

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	16	80
Un poco de acuerdo	4	20
Un poco en desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 17



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 80% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo con el Contador y con la elaboración del reporte financiero además facilita el trabajo en equipo según los datos SIAF-SP recibidos y el 20% demostró estar un poco de acuerdo con el Contable.

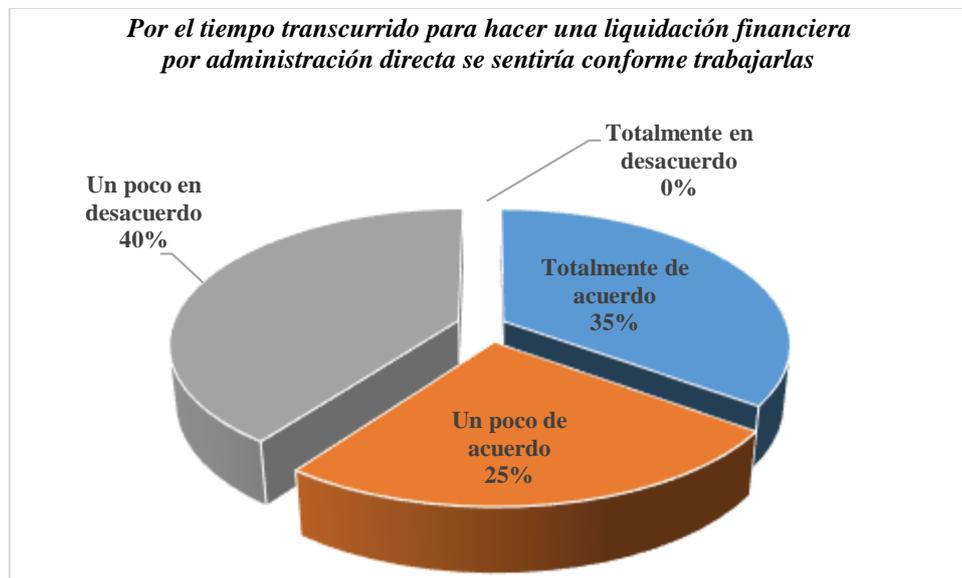
Tabla 18

Por el tiempo transcurrido para hacer una liquidación financiera por administración directa se sentiría conforme trabajarlas

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	7	35
Un poco de acuerdo	5	25
Un poco en desacuerdo	8	40
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 18



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 35% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo de realizar las liquidaciones financieras aún por el tiempo transcurrido y el 25% demostró estar un poco de acuerdo y el 40% manifestó estar un poco en desacuerdo realizar las liquidaciones financieras por tener mucho tiempo transcurrido y no se sentirían conforme trabajarlas.

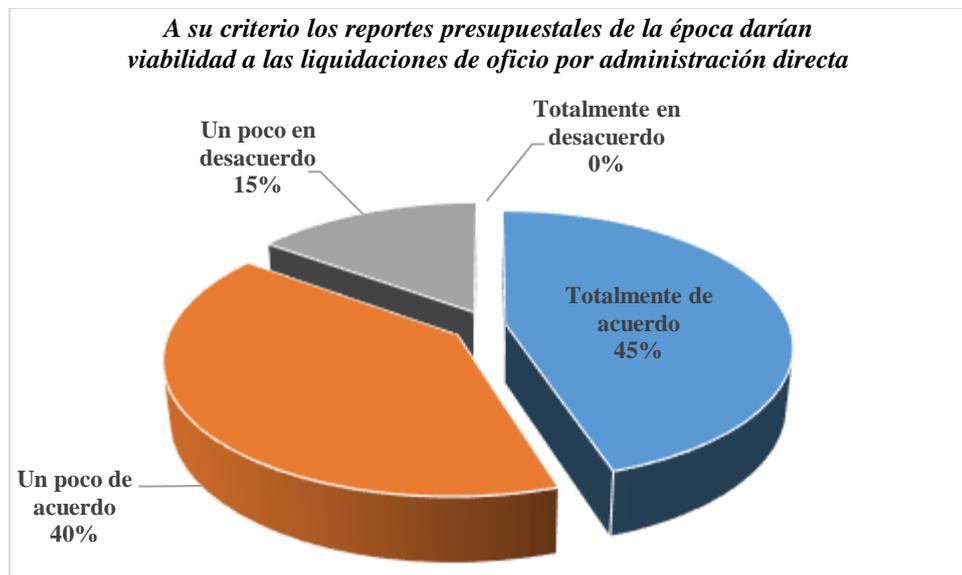
Tabla 19

A su criterio los reportes presupuestales de la época darían viabilidad a las liquidaciones de oficio por administración directa

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	9	45
Un poco de acuerdo	8	40
Un poco en desacuerdo	3	15
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 19



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 45% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo, que si le dieran viabilidad a las liquidaciones de oficio y el 40% demostró estar un poco de acuerdo y el 15% manifiesta estar un poco en desacuerdo con los reportes presupuestales de la época y con la viabilidad para ejecutar las liquidaciones de oficio por administración directa.

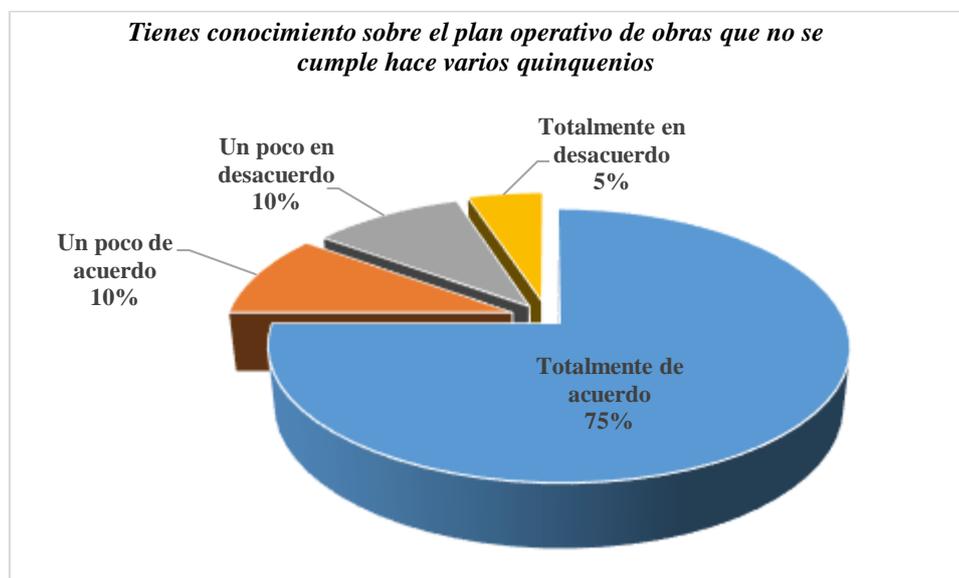
Tabla 20

Tienes conocimiento sobre el plan operativo de obras que no se cumple hace varios quinquenios

Ítem	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	15	75
Un poco de acuerdo	2	10
Un poco en desacuerdo	2	10
Totalmente en desacuerdo	1	5
Total	20	100

Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Figura 20



Fuente: Información buscado y procesado por el investigador

Interpretación:

El 75% de colaboradores consideró que están totalmente de acuerdo y tienen conocimiento sobre el Plan Operativo de Obras, 10% señaló estar un poco de acuerdo y el otro 10% manifestó estar un poco en desacuerdo, sin embargo, el 5% están totalmente en desacuerdo, es decir no tienen conocimiento sobre el Plan Operativo de Obras que no se cumple hace varios quinquenios.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

ENTIDAD : 441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

EJECUTORA : 007 REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS [001277]

15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Agrupa las subcuentas que representan valores inmateriales que constituyen beneficios para la Institución en la mejora de la calidad del servicio

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1504	INVERSIONES INTANGIBLES	92,945.00	92,945.00	0.00	0.00
1504.0202	Gastos Por La Compra De Bienes	90,349.61	90,349.61	0.00	-
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes	2,595.39	2,595.39	0.00	-
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	235,517,274.13	221,469,723.37	14,047,550.76	6.34
1505.010201	Por Contrata	5,874,667.99	5,874,667.99	0.00	-
1505.020201	Por Contrata	9,167,073.32	9,167,073.32	0.00	-
1505.0301	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	105,553,653.32	99,069,322.40	6,484,330.92	6.55
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	29,697,161.84	28,814,763.86	882,397.98	3.06
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	62,176,094.86	75,701,142.30	6,474,952.58	8.55
1505.0399	OTROS GASTOS	3,048,622.80	2,842,753.50	205,869.30	7.24
1507	OTROS ACTIVOS	490,927.84	472,282.00	18,645.84	3.95
1507.0102	Animales Reproductores	18,387.50	18,387.50	0.00	-
1507.0103	Animales De Tiro	4,820.00	4,820.00	0.00	-
1507.0105	Arboles Frutales	435,574.50	435,574.50	0.00	-
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros	13,500.00	13,500.00	0.00	-
1507.0302	Software	18,645.84	0.00	18,645.84	-
Totales		236,101,146.97	222,034,950.37	14,066,196.60	6.34

Al 31 de Diciembre 2021 la cuenta contable OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO) presenta un incremento de S/. 14,066,196.60 a comparación del año 2020, esto debido a: incremento en la subcuenta de Estudios y proyectos de S/.14,047,550.76 producido por los gastos de contratación de personal y adquisición de bienes y servicios, que posteriormente serán reconocidos como activos o gastos; e incremento en la subcuenta Otros activos de S/. 18,645.84 ocasionado por la adquisición de software.

IV. Análisis y Discusión

Según la **Tabla 1** el 100% de colaboradores consideraron que están totalmente de acuerdo que el área de Patrimonio esté al día con respecto a todas las liquidaciones técnico – financieras, que faltan liquidar; para este caso son todas las obras por administración directa y a la vez dichas obras tienen mucho tiempo esperando su liquidación, sin embargo los trabajadores en forma tácita definen que por parte de la entidad y sus áreas que tienen el compromiso directo han trabajado todos los años posponiendo siempre la ejecución de las liquidaciones técnico- financiera bajo la modalidad de administración directa. Ahora de conformidad con la **Tabla 4** el 65% de trabajadores respondieron con un totalmente en desacuerdo no haber inscrito en su debido momento a todas las obras pendientes de liquidación de oficio a INFOBRAS (sistema de información de obras públicas), notándose de esta manera nuevamente el descuido por parte de la Gerencia General y la Administración de la entidad. Al 31 de diciembre la cuenta contable – 15 OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO) presenta un incremento de S/. 14'066,196.60 a comparación del año 2020, esto debido a un incremento en la cuenta de 1505 Estudios y Proyectos de S/. 14'047,550.76 producido por la subcuenta 1505.0301 Gastos por la Contratación de Personal y la subcuenta 1505.0302 Gastos por la compra de bienes, la subcuenta 1505.0303 Gastos por la Contratación de servicios y la subcuenta 1505.0399 Otros Gastos y por último también se integra la cuenta 1507 Otros Activos y su subcuenta 1507.0302 Software, para el análisis respectivo, todo ello pasa a ser la adquisición de bienes y servicios, que posteriormente serán reconocidos como Activos y Gastos (*Infraestructura nueva o Rehabilitación son Activos – Mantenimiento de Infraestructura y otros son Gastos*). Dentro de las obras liquidadas también se hacían compras para incrementar el Patrimonio, reflejando de esta manera con las últimas obras liquidadas el año 2021. Quedando demostrado de esta manera la afectación al Patrimonio (*Activos*), por el incumplimiento de las liquidaciones técnico-financieras (*de oficio*), por

administración directa y otros; según Nota Comparativa a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020. Cuadro arriba mencionado.

Del análisis de los resultados y los antecedentes teóricos se establece que los funcionarios del Proyecto Especial CHINECAS no han gestionado, e implementado Directivas y Resoluciones que promuevan una adecuada gestión para actualizar el área de Patrimonio y menos realizar sus respectivas Liquidaciones Técnico-Financieras de las Obras por Administración Directa, así como también ejecutar el saneamiento de las cuentas de los Estados Financieros, 1501 Edificios y Estructuras – 1505 Estudios y Proyectos – 5105 Personal y Obligaciones, la inscripción al Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS y por último su respectiva transferencia a Patrimonio; generando de esta manera no definir sus metas patrimoniales y financieras.

De conformidad con el **objetivo**, se advierte que la **tabla 6** el 75% alegaron estar totalmente de acuerdo que la liquidación técnica influye en la liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa de la entidad. Según la **tabla 7** el 90% de los colaboradores aceptó estar totalmente de acuerdo que los informes mensuales son importantes para la liquidación técnica del Proyecto. De acuerdo con la **tabla 11** el 60% de los participantes expresaron estar un poco en desacuerdo sobre el estudio del expediente técnico, que a su criterio catalogan de regulares los plazos determinados que fijan para su cumplimiento en el Proyecto Especial CHINECAS y en la **tabla 13** podemos ver que el 100% de los cooperantes están totalmente de acuerdo con la implementación de la Directiva que es para ejecutar las Liquidaciones de Oficio y a la vez es muy importante para aplicarlas a las obras por administración directa en el Proyecto Especial CHINECAS.

Objetivo específico 1.- Del análisis de los resultados y los antecedentes teóricos se concluye de un punto de vista técnico, que para realizar una liquidación los colaboradores tienen conocimiento de la variable Y_1 (liquidación técnica) y que

son parte del Formato de Liquidación de Oficio No 6 – (FL6), lo cual es necesario e importante tener como dato principal la sumatoria total de todas las valorizaciones según las partidas ejecutadas del expediente técnico de la obra terminada, para luego obtener el valor total de la liquidación técnica y demostrar el Ratio, según porcentaje, los participantes también conocen la función de la variable Y_2 que es el total de la liquidación financiera, donde ambas variables se integran en el Formato FL6 con la siguiente fórmula: $100 \times LF/LT = \text{RATIO} (\%)$ o $100 \times Y_2/Y_1 = \text{RATIO} (\%)$, de esta operación se analiza las ganancias o pérdidas que ha tenido la obra por administración directa, según el porcentaje obtenido. Expresándonos de un punto de vista administrativo por parte de la Gerencia General, los Gerentes de Línea y la Administración del P. E. CHINECAS, han descuidado por muchos años la convocatoria de los profesionales especializados y de paso por no incluir dentro de su programa de actividades técnicas la contratación del personal preparado tanto para la búsqueda de documentos técnicos y continuar con el desarrollo de las liquidaciones técnicas. Por lo tanto, no define con claridad sus metas y objetivos dentro de la entidad, como también no adopta las medidas correctivas en su debido momento.

De acuerdo con el **objetivo específico 2** (Dos) manifiestan que de conformidad con la **tabla 15** el 40% de los trabajadores indican un poco en desacuerdo y el 25% demuestra inconformidad con un totalmente en desacuerdo acerca de la última Directiva que no está bien elaborada para realizar las liquidaciones técnico-financiera de oficio; asimismo la **tabla 16** el 70% respondieron estar totalmente de acuerdo con la satisfacción que les deja los reportes de gasto a las obras por administración directa según el Sistema de Administración Financiera del Sector Público-SIAF-SP; según la **tabla 17** el 80% de los participantes dijeron estar totalmente de acuerdo que facilita el trabajo con respecto al reporte SIAF-SP que elabora el Contador de todas las obras por administración directa en el P.E. CHINECAS.

Comparando los resultados obtenidos y los antecedentes teóricos se deduce que la Comisión que estaba a cargo de la elaboración de la nueva Directiva o guía para las liquidaciones de oficio no especificaron minuciosamente los puntos, con sus respectivos detalles, términos que sirvieron para que los liquidadores lo cumplan al pie de la letra, obviando la coordinación con el área de Contabilidad hasta agotar los últimos y pequeños gastos según SIAF-SP; de igual manera con la oficina de tesorería para obtener nuevas impresiones de los comprobantes desaparecidos y corroborar el pago que corresponde a cada proveedor; también con el área de patrimonio y archivo que no agotaron al 100% la búsqueda de toda la información requerida para realizar un buen trabajo con respecto a las liquidaciones de oficio. En el caso de los reportes según el funcionario a cargo, sus facilidades y gastos también tuvieron su lapsus cáلامي, lo que al final los desembolsos según comprobantes de pago en físico no cuadraban con los gastos según SIAF-SP. Respecto a los funcionarios del P.E. CHINECAS, no promueven gestionar cursos de capacitación para que los trabajadores tengan conocimiento bien internalizado sobre liquidaciones de oficio técnico-financiero de las obras ejecutadas por administración directa, de esta forma se evitarían, pormenores e impases con el incumplimiento de las normas legales y el desarrollo o avance correcto de la Directiva que se aplica para las liquidaciones de oficio, por el tiempo transcurrido sobre las obras realizadas por la modalidad de administración directa; asimismo se hubiese prevenido recibir cada año las observaciones contables con sus respectivos proveídos por parte de los funcionarios del Gobierno Regional (GORE).

V. Conclusiones

- a) Analizado la afectación al Patrimonio por el incumplimiento de las liquidaciones técnico-financiero de las obras ejecutadas por administración directa en el Proyecto Especial CHINECAS, según la **tabla 1** (Uno) el 100% de colaboradores consideraron que están totalmente de acuerdo que el área de

Patrimonio esté al día, con respecto a todas las liquidaciones técnico – financieras, que faltan liquidar, es decir que todos los que han participado en la encuesta más los antecedentes nos demuestra que tienen conocimiento acerca de las liquidaciones técnico-financiero y definen en forma tácita que han postergado durante muchos lustros liquidar todas las obras pendientes; por el tiempo transcurrido, que fue el obstáculo principal para ser considerado como activos fijos y a la vez ser parte del Patrimonio al 100% de la entidad. En el caso de los formatos LF1 – LF2 – LF3 – LF4 – LF5 y LF6, solo trabajaremos con el modelo de liquidación financiera 6 [LF6], porque en este texto se une el total de la liquidación financiera y el total de la liquidación técnica, desprendiéndose el patrón del porcentaje: $100 \times LF/LT = \text{RATIO} (\%)$ o $100 \times Y_2/Y_1 = \text{RATIO} (\%)$, de este ejercicio se distingue en porcentaje de las ganancias o pérdidas de la obra ejecutada. Siguiendo con la deducción la plana Gerencial ha desatendido por un buen tiempo la inclusión de liquidaciones de oficio en su plan operacional anual, por ende, no determina con claridad sus metas y objetivos dentro de la entidad y de paso no adopta medidas correctivas que deberían de aplicarse en su debido momento.

- b) Sobre el incumplimiento de las liquidaciones técnicas debieron fortalecer a las áreas y a los funcionarios de línea que conforman la Comisión de liquidación de oficio encargada de velar por las obras que faltan liquidar y a la vez para que implementen la nueva Directiva o Guía que va a ser la Rectora de las Liquidaciones de Oficio; según la **tabla 6** el 75% dijeron estar totalmente de acuerdo que la liquidación técnica influye en la liquidación financiera, con la finalidad de trabajar en forma paralela para obtener resultados iguales; en el caso de la **tabla 7** el 90% aceptó estar totalmente de acuerdo que los informes mensuales son importantes para la liquidación técnica y en la **tabla 13** observamos que el 100% de los cooperantes están totalmente de acuerdo que la implementación de la Directiva de liquidación

de oficio es muy importante para aplicarlas a las obras por administración directa en el P.E. CHINECAS.

- c) Respecto al incumplimiento de las liquidaciones financieras debe darse prioridad a la ejecución del saneamiento de los Estados Financieros según sus cuentas 1501 Edificios y Estructuras – 1505 Estudios y Proyectos – 5105 Personal y Obligaciones, de igual modo debe estar actualizada la inscripción al Sistema de Información de Obras Públicas, todas las obras que se encuentren liquidadas al 100%; de igual forma debe tener sus proyecciones bien definidas para los temas de liquidaciones tanto técnica como financiera de las obras por ejecutadas por administración directa.

6. Recomendaciones

- a) Que la Gerencia General por intermedio de su administración, designe la conformación de la Comisión de liquidación Técnica-Financiera de oficio de las Obras por Administración Directa, para que implemente la Directiva para ejecutar las liquidaciones técnico-financiera de oficio, y de esta manera establecer la nueva Guía de Liquidaciones, minuciosamente expresado para exigir rigurosamente el trabajo encomendado y en el tiempo estipulado.
- b) Capacitar al personal técnico de obra, ingenieros, técnico administrativo, técnico contable, personal de apoyo, todo con la finalidad de tener un mejor rendimiento del recurso humano asignado a las liquidaciones de oficio, tanto técnicas, como financieras, de las obras ejecutadas por administración directa.
- c) Implementar su área según organigrama llamado Patrimonio y Archivo, desde su infraestructura, aire acondicionado, anaqueles, escritorios, equipos de escaneo e impresión, equipos de seguridad y equipos de protección personal (EPP).

Agradecimiento

En este camino aparentemente fácil, pero trivial para el que siempre tiene el viento a su favor y confía en sí mismo; por eso quiero agradecer a Dios desde el fondo de mi corazón, por ayudarme a terminar una etapa maravillosa de mi vida, asimismo quiero extender mi profundo agradecimiento a todos los que estuvieron a mi lado para que este sueño sea posible, de igual manera para los que caminaron conmigo día a día, creando inspiración, oportunidades y fortalezas, esta mención muy especial es para mis Padres, hermanos: Raúl Augusto Ochoa Bermudez y Vilma Ochoa Bermúdez, mi esposa, mis hijos y mis nietos, gracias a todos Ustedes por ser el impulso que necesitaba para superarme. Mi mayor estima y gratitud a la Universidad San Pedro, al Programa de Contabilidad y mi profundo agradecimiento a mi asesor de tesis, Dg. Luís Alberto Vigo Bardales, también mi agradecimiento sincero a todos los docentes que me ayudaron y me dieron su apoyo con sus consejos y enseñanzas que hoy constituyen la base de mi nueva vida profesional.

Gracias, Muchísimas gracias a todos

7.- Referencias Bibliográficas

- Álvarez Illanes, J. F. (2018). Aplicación Práctica de la Liquidación Financiera de Obras por Administración Directa. Lima - Perú: Álvarez & Llosa - Editores y Consultores.
- Álvarez Ilosa, F. R.-Á. (2018). Liquidación Financiera de Obras por Administración Directa. Lima - Perú: Álvarez & Llosa - Editores y Consultores.
- Archenti, N. (2012). Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires - Argentina.
- Baltazar Monge, R. y. (2021). Liquidación Financiera de obras ejecutadas por Administración Directa y los Estados Financieros de la Municipalidad de Ccapi, 2020. Ccapi - Cusco: Universidad César Vallejo - Lima - Perú.
- Barboza Navarro, M. Y. (2020). Evaluación del Proceso de Liquidación Técnico Financiera de la Municipalidad Provincial de Bolívar en Obras Ejecutadas por Administración Directa Período 2015 - 2018. Cajamarca: Universidad Privada del Norte.
- Benitez Jiménez, M. J. (2017). Una encuesta de victimización en Malaga Capital. Malaga - España.
- Bernardo Villanueva, L. M. (2021). Obras Públicas Concluidas y el Proceso de Liquidación Financiera en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huancayo 2018. Huancayo - Junin: Universidad Peruana Los Andes.
- Botanero, C. y. (2001). "Análisis de Datos y su Didáctica" - Dpto. de Didáctica de la Matemática - Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada.
- Bustamante Mamani, B. (2018). Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa y Liquidación Técnica Financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis - Cusco - Período 2017. Cusco - Perú: Universidad Andina del Cusco.
- Capcha Veliz Elsa Luz - AmilcarCastillo, O. (2021). *Análisis y propuesta para agilizar la Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas ejecutadas por la modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay*. Huancayo: Universidad Continental - Tesis.
- Carhuapoma. (2014). *Análisis de Liquidación Financiera de Obras Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa de la Municipalidad Provincial*. Huancavelica.
- Carpio, E. A. (2017). *Administración, Control de Bienes Patrimoniales en Ejecución de Obras Públicas en la Municipalidad del Cuzco*. Cuzco, Perú: Tesis.
- Choquet, M. (2017). Liquidación Financiera. Cusco - Perú.

- De la Torre Dueñas, C. (2013). *Estadística Inferencial para la Investigación en Ciencias de la Salud*. Perú: WWW.Libros En Pdf.org.
- Enrriquez. (2016). *Auditoría a Obras Públicas, bajo la Modalidad de Administración Directa y sus Incidencias en la Liquidación Financiera en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, 2015* . Ayacucho.
- Espinoza Villafuerte, L. A. (2021). Responder un cuestionario de cinco preguntas. Madre de Dios - Perú : Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios - UNAMAD.
- Fernández Collado, C. (2014). *Metodología de la investigación* . Mexico: Mc GRAW - HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Fernández Quispe, V. A. (2021). *Liquidación Técnica y Financiera de las Obras Ejecutadas por Administración Directa en la Municipalidad de Lurigancho - Chosica*. Lima - Perú: Universidad César Vallejo.
- Gabriel, C. T. (2021). *Obras Públicas por Administración Directa y Ejecución de Gaston Público Presupuestal en el Gobierno Regional de Ancash 2020*. Ancash- Perú: Universidad César Vallejo.
- Guzmán Campoverde, D. P. (2018). *Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados*. Cuenca _ Ecuador. . Cuenca - Ecuador: Ecuador.
- Hanco Miranda, S. A. (2018). *Evaluación de Liquidación Financiera de Obras Públicas Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa, en la Municipalidad Provincial de San Román Períodos 2015 - 2016* . San Román - Juliaca - Puno: Universidad Alas Peruanas.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Método de la investigación*. Mexico: Mac Crow Hill/Interamericana Editores S.A. DE C.V.
- Huamán Liberato, R. y. (2020). *Proceso de Liquidación Financiera de Obras por Administración Directa y el Registro Contable en la Municipalidad Provincial de Pachitea - Panao - Huánuco - 2018*. Panao - Huancayo - Huánuco: Universidad Peruana Los Andes.
- IBM. (1 de Agosto de 2020). *SPSS Statistics*. Obtenido de SPSS Statistics.
- Infantes Gálvez, M. M. (2021). *Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Administración Directa y Liquidación Técnica y Financiera en la Sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, Período 2015 - 2018*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.

- Jesús, A. R.-M. (2018). *Incidencia de la Liquidación Financiera en Obras por Administración Directa en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, Periodos 2013- 2017*. Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Tesis.
- Katz Magali, S. G. (2019). *La Técnica de encuesta - características y aplicaciones*. Argentina.
- Llacs Bustinza, K. A. (2019). *Planteamiento de Directivas en Base a Disposiciones Vigentes y Principios de Gestión de Calidad ISO 9000:2015 para Mejorar las Deficiencias en la Fase de Ejecución de Proyectos de Obras por la Modalidad de Adm. Directa - Caso Municipalidad Dist. Ananea*. Juliaca - Puno: Tesis - Universidad Peruana Unión.
- López, D. D. (2017). *La Encuesta*. España: Casa del Libro.
- Mantilla B., S. A. (2018). *Auditoria del Control Interno*. Colombia ecoediciones.
- Marco Antonio, R. P. (2015). *Método de investigación*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Marlon, P. H. (2020). *Liquidación Financiera de las Obras Públicas y Tratamiento Contable*. Lima - Perú : Pacifico - Editores .
- Martinez Choquet, L. F. (2017). *Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación técnico financiero en la municipalidad distrital de Vilcabamba La Convención, Cusco; Vilcabamba - La Convención - Cusco: Tesis*.
- Nelly, F. R. (2019). *Liquidación Financiera por modalidad de Administración Directa de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno periodos 2015 - 2017*. Moquegua: Universidad José Carlos Mariátegui - Tesis.
- Ñañez, A. Á.-R. (2022). *Guía de Clasificadores Presupuestarios*. Lima - PERÚ: Pacifico Editores sac.
- Ore, C. V.-A. (2021). *Análisis y propuesta para agilizar la Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas ejecutadas por la modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay*. Huancayo: Universidad Continental - Tesis.
- Patricia, E. G.-V. (2017). *Evaluación de los Procesos de Fiscalización de las Obras Civiles realizadas en el Área de Infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo en el Periodo enero 2013-diciembre 2015*. Riobamba-Ecuador : Tesis - Universidad Nacional Chimborazo .
- Peruano, D. O. (21 de Julio de 2004). *Patrimonio Cultural de la Nación . Ley N° 28296*, pág. 1.

- Prieto Hormaza, I. M. (2022). En *Sistema Integral de Administración Financiera del Sector Público* (págs. 9-10-11). Lima - Perú: Instituto Paifico SAC.
- Quezada Castillo, J. A. (2020). Problemática en la Ejecución de Proyectos y Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Ancash, Período 2020. Ancash: Universidad César Vallejo.
- Ramón Jiménez, D. S. (2022). *Metodología para la Formulación de Proyectos de Patrimonio Material en el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, para una óptima Ejecución Presupuestaria Asignada por la competencia de Patrimonio*. QUITO - ECUADOR: UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR.
- Romero Puclla, W. -P. (2019). Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho . Ayacucho: Universidad Peruana Los Andes.
- Sánchez Turcios, R. A. (2015). T-Student. Usos y Abusos. *Revista Mexicana de Cardiología Volúmen 26 N° 1 - México ene/mar* , 3.
- Seminario Cadenillas, F. (2019). Eficiencia de las Obras por Ejecución Presupuestaria Directa de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el Período 2009 - 2010. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Soto Cañedo, C. A. (2022). Estados Presupuestarios en la Gestión Pública. Lima - Perú: Pacífico Editores SAC.
- Tamayo y Tamayo, M. (2014). Investigación descriptiva. Colombia: Universidad Lateranensis.
- Ventura Chavez Luís Beltran, E. -Z. (2018). Liquidación financiera. Puno - Perú: Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- web, P. (08 de 12 de 2022). Patrimonio Contable. *Definición del Patrimonio Contable*, pág. 1.
- Westreicher, G. (9 de Enero de 2021). Definición Variable Dependiente . *Conceptualización de varible Dependiente*, pág. 1.
- Yapo. (2018). *Incidencia del Proceso de Liquidación Financiera en Obras Ejecutadas bajo la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, períodos 2015- 2016*. San Antonio De Putina - Moquegua.

8.-Anexos y apéndice

Anexo 1

Matriz de operacionalización de variables						
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALA DE MEDICIÓN
V-1 Patrimonio	<p>Según Ley No 28296 -Art. II.- Patrimonio Cultural de la Nación es toda manifestación del quehacer humano – material o inmaterial o valor arquitectónico, sea expresamente declarado Patrimonio nacional. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública que establece la presente ley. (Peruano, 2004)</p> <p>Teniendo en cuenta esta Ley, notamos que todas las obras civiles, están comprendidas en la parte arquitectónica, reconociendo de esta manera a todo activo que debe ser transferido al Patrimonio del P. E. CHINECAS.</p>	Patrimonio	Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> . Saneamiento de Estados Financieros Cuentas: 1501. Edificios y Estructuras 1505. Estudios y Proyectos 5101. Personal y Obligaciones . Transferencia a Patrimonio. . Inscripción a INFOBRAS. . Archivo General 	1 2 3 4	<p>Totalmente de acuerdo</p> <p>Un poco de acuerdo</p> <p>Un poco en desacuerdo</p> <p>Totalmente en desacuerdo</p>

<p>V-2 Liquidación técnico - financiera</p>	<p>(L.T.F.) Es el efecto de dos resultados, el primero es la consecuencia de la sumatoria de las partidas ejecutadas del expediente técnico y el segundo es el fruto de la ejecución de gastos. (Álvarez Ilosa, 2018)</p> <p>Es el acto administrativo, técnico financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de Obras Públicas, con la finalidad de dar conformidad a la obra física ejecutada de acuerdo con el expediente técnico, reflejada en la valorización final. (Ventura Chavez Luís Beltran, 2018)</p>	<p>La variable liquidación técnica- financiera se evaluará analizando sus dimensiones a través de un cuestionario de escala Likert, y son las siguientes:</p> <p>. Liquidación técnica</p> <p>. Liquidación financiera</p>	<p>. Liquidación técnica</p> <p>. Liquidación financiera</p>	<p>. Liquidación Final de la Supervisión . Expediente Técnico . Acta de Recepción de obra . Documento de conformidad de obra . Saldo de Almacén de Obra . Documento de no adeudo . Valorización de Liquidación Final</p> <hr/> <p>. Directiva de Liquidación de Oficio . Reporte financiero y analítico de gastos de Contabilidad . Reporte Presupuestal de OPP . Comprobantes de Pago de Archivo General . Formatos: LF 1 – LF 2 – LF 3 – LF 4 – LF 5 – LF 6</p>		
---	---	--	--	---	--	--

Anexo 2

Matriz de consistencia

Problema	Variables	Objetivos	Hipótesis	Metodología
		Objetivo general		. Tipo de investigación: Básica Descriptiva
¿De qué manera afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico-financiera en obras ejecutadas por administración directa al Proyecto Especial CHINECAS 2021?	Patrimonio	Establecer de qué manera afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico – financiera en obras ejecutadas por administración directa 2021	Existe afectación al patrimonio por el incumplimiento de liquidaciones técnico – financiera en obras ejecutadas por administración directa al Proyecto Especial CHINECAS 2021	. Diseño de investigación: No experimental De corte transversal . Población – Muestra: Estará constituida por 20 colaboradores que tienen relación directa con las áreas del P.E. CHINECAS. . Técnica de investigación: Encuesta . Instrumento de investigación: Cuestionario
		Objetivos específicos		
	Liquidación técnico - financiera	Identificar porque el incumplimiento de la liquidación técnica a las obras ejecutadas por administración directa 2021	Existe incumplimiento de liquidaciones técnico – financieras de las obras ejecutadas por administración directa en el Proyecto Especial CHINECAS	
		Identificar porque el incumplimiento de las liquidaciones financieras a las obras ejecutadas por administración directa 2021.		

ANEXO 3

Encuesta

Universidad San Pedro

Cuestionario

Título de la investigación:

De qué manera afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico-financiera en obras ejecutadas por administración directa al Proyecto Especial CHINECAS 2021

Instrucciones:

Marcar las alternativas, según los valores siguientes:

Alternativas	Valor nominal
Totalmente de acuerdo	1
Un poco de acuerdo	2
Un poco en desacuerdo	3
Totalmente de acuerdo	4

A.-Afectación al patrimonio

No					
1	¿Estás de acuerdo que el área de Patrimonio esté al día con todas las obras que faltan liquidar técnica y financieramente?	1	2	3	4
2	¿Estás de acuerdo que se superen los plazos de las liquidaciones de oficio?	1	2	3	4
3	¿Estás de acuerdo calificar a los primeros contratados para la ejecución de las liquidaciones de oficio, que calificación le darías	1	2	3	4
4	¿A tú modo de ver, cuál es tú criterios de la no inscripción de todas las obras pendientes de liquidación de oficio al sistema de información de obras - INFOBRAS?	1	2	3	4
5	¿Qué criterios tiene sobre el personal administrativo, que tiene dificultad para ubicar los comprobantes de pago, que corresponde a las liquidaciones de oficio?	1	2	3	4

B. Incumplimiento de liquidaciones técnicas

No		1	2	3	4
6	¿La liquidación técnica, influye en la liquidación financiera de Las obras ejecutadas por administración directa?	1	2	3	4
7	¿Los informes mensuales presentados por los Residentes de obra son importantes para la liquidación técnica?	1	2	3	4
8	¿Estás satisfecho con el nivel y el desempeño de los técnicos contratados para ejecutar las obras por administración directa?	1	2	3	4
9	¿Estás conforme con la calidad y nivel de sus trabajos ejecutados por los Ingenieros Residentes en las obras por administración directa?	1	2	3	4
10	¿Cómo calificarías el trabajo de la liquidación final por parte de la supervisión en obras por ejecución directa?	1	2	3	4
11	¿Los plazos determinados para el estudio del expediente técnico, a su criterio se cumplen?	1	2	3	4
12	¿Estás de acuerdo con las consultorías, al elaborar el expediente técnico de una obra en un plazo determinado?	1	2	3	4
13	¿La implementación de la Directiva para la liquidación final de oficio a su criterio es importante?	1	2	3	4
14	¿La Gerencia de Obras tiene responsabilidad directa en el incumplimiento de las liquidaciones técnica de las obras por la modalidad de administración directa?	1	2	3	4

C. Incumplimiento de las liquidaciones financieras

15	¿La última Directiva a su criterio está bien elaborada para realizar las liquidaciones técnico – financiera de oficio?	1	2	3	4
16	¿Los reportes financieros de las obras por administración directa, según el SIAF-SP del proyecto especial CHINECAS a su criterio le deja satisfecho?	1	2	3	4
17	¿El trabajo del Contable que elabora el reporte financiero de las obras por administración directa según SIAP-SP, facilita el trabajo en equipo?	1	2	3	4
18	¿Por el tiempo transcurrido para hacer una liquidación financiera por administración directa se sentiría conforme trabajarlas?	1	2	3	4
19	¿A su criterio los reportes presupuestales de la época darían viabilidad a las liquidaciones de oficio por administración directa?	1	2	3	4
20	¿Tienes conocimiento sobre plan operativo de obras que no se cumple hace varios quinquenios?	1	2	3	4

ANEXO 4



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: CUESTIONARIO
_____ que hace parte de la investigación titulada:

“Cómo afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico-financiera en obras ejecutadas por administración directa al P. E. CHINECAS 2021”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la elaboración de las Tesis como de sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:

TIEMPO CARGO ACTUAL:

INSTITUCIÓN: **UNIVERSIDAD SAN PEDRO**

Objetivo de la investigación:

Establecer de qué manera afecta al Patrimonio el incumplimiento de las liquidaciones técnico-financieras en obras ejecutadas por administración directa en el Proyecto Especial CHINECAS 2021.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<p>SUFICIENCIA</p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel.</p>	<p>-Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.</p> <p>-Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total.</p> <p>-Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.</p> <p>-Los ítems son suficientes.</p>
<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem no es claro</p> <p>-El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.</p> <p>-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.</p> <p>-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.</p>
<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.</p> <p>-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p>
<p>RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante; es decir, debe ser incluido.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.</p> <p>-El ítem es relativamente importante.</p>

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: “Cómo afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico-financiera en obras ejecutadas por administración directa al P. E. CHINECAS 2021”

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES (Si debe modificarse un ítem por favor indique)
PATRIMONIO	¿Estás de acuerdo que el área de Patrimonio esté al día con todas las obras que faltan liquidar técnica y financieramente?					
	¿Estás de acuerdo que se superen los plazos de las liquidaciones de oficio?					
	¿Estás de acuerdo calificar a los primeros contratados para la ejecución de las liquidaciones de oficio, que calificación le darías?					
	¿A tú modo de ver, cuál es tu criterio de la no inscripción de todas las obras pendientes de liquidación de oficio al sistema de información de obras – INFOBRAS?					
	¿Qué criterios tienes sobre el personal administrativo, que tiene dificultad					
LIQUIDACIÓN TÉCNICA	¿La liquidación técnica, influye en la liquidación financiera de Las obras ejecutadas por administración directa?					
	¿Los informes mensuales presentados por los Residentes de obra son importantes para la liquidación técnica?					
	¿Estás satisfecho con el nivel y el desempeño de los técnicos contratados para ejecutar las obras por administración directa?					
	¿Estás conforme con la calidad y nivel de sus trabajos ejecutados por los Ingenieros Residentes en las obras por administración directa?					
	¿Cómo calificarías el trabajo de la liquidación final por parte de la supervisión en obras por ejecución directa?					
	¿Los plazos determinados para el estudio del expediente técnico, a su criterio se cumplen?					
	¿Estás de acuerdo con las consultorías, al elaborar el expediente técnico de una obra en un plazo determinado?					
	¿La implementación de la Directiva para la liquidación final de oficio a su criterio es importante?					
¿La Gerencia de Obras tiene responsabilidad directa en el incumplimiento de las liquidaciones técnica de las obras por la modalidad de administración directa?						

LIQUIDACIÓN FINANCIERA	¿La última Directiva a su criterio está bien elaborada para realizar las liquidaciones técnico – financiera de oficio?					
	¿Los reportes financieros de las obras por administración directa, según el SIAF-SP del proyecto especial CHINECAS a su criterio le deja satisfecho?					
	¿El trabajo del Contable que elabora el reporte financiero de las obras por administración directa según SIAP-SP, facilita el trabajo en equipo?					
	¿Por el tiempo transcurrido para hacer una liquidación financiera por administración directa se sentiría conforme trabajarlas?					
	¿A su criterio los reportes presupuestales de la época darían viabilidad a las liquidaciones de oficio por administración directa?					
	¿Tienes conocimiento sobre plan operativo de obras que no se cumple hace varios quinquenios?					

Calificar de 1 a 4 puntos.

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario				
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.				
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.				
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.				
Hay alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada.				
VALIDEZ				
APLICABLE			SI	NO
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			SI	NO
Validado por:			Fecha:	
Firma:	Teléfono:		Email:	

ANEXO 4



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: CUESTIONARIO
_____ que hace parte de la investigación titulada:

“Cómo afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico-financiera en obras ejecutadas por administración directa al P. E. CHINECAS 2021”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la elaboración de las Tesis como de sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:

TIEMPO CARGO ACTUAL:

INSTITUCIÓN: **UNIVERSIDAD SAN PEDRO**

Objetivo de la investigación:

Establecer de qué manera afecta al Patrimonio el incumplimiento de las liquidaciones técnico-financieras en obras ejecutadas por administración directa en el Proyecto Especial CHINECAS 2021.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<p>SUFICIENCIA</p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel.</p>	<p>-Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.</p> <p>-Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total.</p> <p>-Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.</p> <p>-Los ítems son suficientes.</p>
<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem no es claro</p> <p>-El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.</p> <p>-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.</p> <p>-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.</p>
<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.</p> <p>-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p>
<p>RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante; es decir, debe ser incluido.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.</p> <p>-El ítem es relativamente importante.</p>

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: “Cómo afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico-financiera en obras ejecutadas por administración directa al P. E. CHINECAS 2021”

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES (Si debe modificarse un ítem por favor indique)
PATRIMONIO	¿Estás de acuerdo que el área de Patrimonio esté al día con todas las obras que faltan liquidar técnica y financieramente?					
	¿Estás de acuerdo que se superen los plazos de las liquidaciones de oficio?					
	¿Estás de acuerdo calificar a los primeros contratados para la ejecución de las liquidaciones de oficio, que calificación le darías?					
	¿A tú modo de ver, cuál es tu criterio de la no inscripción de todas las obras pendientes de liquidación de oficio al sistema de información de obras – INFOBRAS?					
	¿Qué criterios tienes sobre el personal administrativo, que tiene dificultad					
LIQUIDACIÓN TÉCNICA	¿La liquidación técnica, influye en la liquidación financiera de Las obras ejecutadas por administración directa?					
	¿Los informes mensuales presentados por los Residentes de obra son importantes para la liquidación técnica?					
	¿Estás satisfecho con el nivel y el desempeño de los técnicos contratados para ejecutar las obras por administración directa?					
	¿Estás conforme con la calidad y nivel de sus trabajos ejecutados por los Ingenieros Residentes en las obras por administración directa?					
	¿Cómo calificarías el trabajo de la liquidación final por parte de la supervisión en obras por ejecución directa?					
	¿Los plazos determinados para el estudio del expediente técnico, a su criterio se cumplen?					
	¿Estás de acuerdo con las consultorías, al elaborar el expediente técnico de una obra en un plazo determinado?					
	¿La implementación de la Directiva para la liquidación final de oficio a su criterio es importante?					
¿La Gerencia de Obras tiene responsabilidad directa en el incumplimiento de las liquidaciones técnica de las obras por la modalidad de administración directa?						

LIQUIDACIÓN FINANCIERA	¿La última Directiva a su criterio está bien elaborada para realizar las liquidaciones técnico – financiera de oficio?					
	¿Los reportes financieros de las obras por administración directa, según el SIAF-SP del proyecto especial CHINECAS a su criterio le deja satisfecho?					
	¿El trabajo del Contable que elabora el reporte financiero de las obras por administración directa según SIAP-SP, facilita el trabajo en equipo?					
	¿Por el tiempo transcurrido para hacer una liquidación financiera por administración directa se sentiría conforme trabajarlas?					
	¿A su criterio los reportes presupuestales de la época darían viabilidad a las liquidaciones de oficio por administración directa?					
	¿Tienes conocimiento sobre plan operativo de obras que no se cumple hace varios quinquenios?					

Calificar de 1 a 4 puntos.

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario				
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.				
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.				
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.				
Hay alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada.				
VALIDEZ				
APLICABLE			SI	NO
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			SI	NO
Validado por:			Fecha:	
Firma:	Teléfono:	Email:		

ANEXO 4



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: CUESTIONARIO
_____ que hace parte de la investigación titulada:

“Cómo afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico-financiera en obras ejecutadas por administración directa al P. E. CHINECAS 2021”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la elaboración de las Tesis como de sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:

TIEMPO CARGO ACTUAL:

INSTITUCIÓN: **UNIVERSIDAD SAN PEDRO**

Objetivo de la investigación:

Establecer de qué manera afecta al Patrimonio el incumplimiento de las liquidaciones técnico-financieras en obras ejecutadas por administración directa en el Proyecto Especial CHINECAS 2021.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<p>SUFICIENCIA</p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel.</p>	<p>-Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.</p> <p>-Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total.</p> <p>-Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.</p> <p>-Los ítems son suficientes.</p>
<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem no es claro</p> <p>-El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.</p> <p>-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.</p> <p>-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.</p>
<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.</p> <p>-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p>
<p>RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante; es decir, debe ser incluido.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>-El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.</p> <p>-El ítem es relativamente importante.</p>

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: “Cómo afecta al patrimonio el incumplimiento de liquidación técnico-financiera en obras ejecutadas por administración directa al P. E. CHINECAS 2021”

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES (Si debe modificarse un ítem por favor indique)
PATRIMONIO	¿Estás de acuerdo que el área de Patrimonio esté al día con todas las obras que faltan liquidar técnica y financieramente?					
	¿Estás de acuerdo que se superen los plazos de las liquidaciones de oficio?					
	¿Estás de acuerdo calificar a los primeros contratados para la ejecución de las liquidaciones de oficio, que calificación le darías?					
	¿A tú modo de ver, cuál es tu criterio de la no inscripción de todas las obras pendientes de liquidación de oficio al sistema de información de obras – INFOBRAS?					
	¿Qué criterios tienes sobre el personal administrativo, que tiene dificultad					
LIQUIDACIÓN TÉCNICA	¿La liquidación técnica, influye en la liquidación financiera de Las obras ejecutadas por administración directa?					
	¿Los informes mensuales presentados por los Residentes de obra son importantes para la liquidación técnica?					
	¿Estás satisfecho con el nivel y el desempeño de los técnicos contratados para ejecutar las obras por administración directa?					
	¿Estás conforme con la calidad y nivel de sus trabajos ejecutados por los Ingenieros Residentes en las obras por administración directa?					
	¿Cómo calificarías el trabajo de la liquidación final por parte de la supervisión en obras por ejecución directa?					
	¿Los plazos determinados para el estudio del expediente técnico, a su criterio se cumplen?					
	¿Estás de acuerdo con las consultorías, al elaborar el expediente técnico de una obra en un plazo determinado?					
	¿La implementación de la Directiva para la liquidación final de oficio a su criterio es importante?					
¿La Gerencia de Obras tiene responsabilidad directa en el incumplimiento de las liquidaciones técnica de las obras por la modalidad de administración directa?						

LIQUIDACIÓN FINANCIERA	¿La última Directiva a su criterio está bien elaborada para realizar las liquidaciones técnico – financiera de oficio?					
	¿Los reportes financieros de las obras por administración directa, según el SIAF-SP del proyecto especial CHINECAS a su criterio le deja satisfecho?					
	¿El trabajo del Contable que elabora el reporte financiero de las obras por administración directa según SIAP-SP, facilita el trabajo en equipo?					
	¿Por el tiempo transcurrido para hacer una liquidación financiera por administración directa se sentiría conforme trabajarlas?					
	¿A su criterio los reportes presupuestales de la época darían viabilidad a las liquidaciones de oficio por administración directa?					
	¿Tienes conocimiento sobre plan operativo de obras que no se cumple hace varios quinquenios?					

Calificar de 1 a 4 puntos.

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario				
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.				
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.				
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.				
Hay alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada.				
VALIDEZ				
APLICABLE			SI	NO
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			SI	NO
Validado por:			Fecha:	
Firma:	Teléfono:		Email:	



Bocatoma la Huaca – con bocal de captación de 20 M³ de H₂O, abasteciendo desde el río Santa, hacia el Canal Principal del Proyecto Especial Chimbote – Nepeña – Casma y Sechin - (P.E. CHINECAS).